

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 4 de septiembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000976. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el proceso de venta del suelo propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001148. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre proceso de venta de suelo puesto en marcha por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001073. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el hallazgo de restos arqueológicos localizados en las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga y consecuencias y repercusiones para la ejecución de las actuales obras, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000204. Pregunta oral relativa a ejecución del convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000528. Pregunta oral relativa a construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000618. Pregunta oral relativa a Cercanías Villa del Río-Palma del Río (Córdoba), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000950. Pregunta oral relativa a restablecimiento del servicio de tren a su paso por Pedrera (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001116. Pregunta oral relativa a autovía del Almanzora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001118. Pregunta oral relativa a pasarela del parque industrial PISA en Mairena del Aljarafe (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001152. Pregunta oral relativa a carretera Arcos-Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Carlos Hernández White y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001154. Pregunta oral relativa a seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001167. Pregunta oral relativa a variante de las Angosturas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a conexión del Parque Científico-Tecnológico Geolít con la Autovía A-44 (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a acceso a planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde la autovía A-7, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000976 y 11-19/APC-001148. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el proceso de venta de suelo puesto en marcha por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) (pág. 6).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001073. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el hallazgo de restos arqueológicos localizados en las obras del tramo Renfe-Guadalupe del Metro de Málaga y consecuencias y repercusiones para la ejecución de las actuales obras (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000204. Pregunta oral relativa a ejecución del convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén) (pág. 34).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

11-19/POC-000528. Pregunta oral relativa a construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (Málaga) (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000618. Pregunta oral relativa a Cercanías Villa del Río-Palma del Río (Córdoba) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000950. Pregunta oral relativa a restablecimiento del servicio de tren a su paso por Pedrera (Sevilla) (pág.42).

Retirada.

11-19/POC-001116. Pregunta oral relativa a autovía del Almanzora (pág. 43).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001118. Pregunta oral relativa a pasarela del parque industrial PISA en Mairena del Aljarafe (Sevilla) (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001152. Pregunta oral relativa a carretera Arcos-Antequera (pág. 48).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001154. Pregunta oral relativa a seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva (pág. 50).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001167. Pregunta oral relativa a variante de Las Angosturas (pág. 53).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a conexión del Parque Científico-Tecnológico Geolit con la Autovía A-44 (Jaén) (pág. 56).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a acceso a planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde la autovía A-7 (pág. 65).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticinco minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000976 y 11-19/APC-001148. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el proceso de venta de suelo puesto en marcha por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a la comisión, a esta Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y, decir que existe el cuórum necesario para su inicio. Darle la bienvenida a la consejera, como siempre, a esta comisión. Y, de acuerdo con el orden del día, en el primer punto, solicitudes de comparecencia, en el 1.1, un debate agrupado del Grupo Adelante Andalucía y del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el proceso de venta del suelo propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues, muy buenos días. Gracias, presidente.

Buenos días, saludar a todos los portavoces en la primera Comisión de Fomento de este periodo de sesiones y a los que forman parte de esta Comisión. Saludar también a la nueva portavoz del Partido Socialista, que hoy es la primera vez que comparece como tal en la Comisión de Fomento.

Bien, el asunto que tratamos hoy es un asunto importante, saben que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) tiene entre sus competencias, de acuerdo a sus estatutos vigentes, la gestión de un amplio patrimonio de bienes inmuebles, del que forman parte diferentes parcelas, diferente suelo, con diferente naturaleza y calificación. La titularidad de estos suelos a favor de AVRA es la consecuencia de gestiones diversas desarrolladas por la agencia a lo largo de toda su historia, en la que se han ido adquiriendo esas parcelas mediante distintas fórmulas: la compra directa, la compensación por actuaciones urbanizadoras, convenios de colaboración con ayuntamientos. Todo ello ha generado un importante patrimonio, un patrimonio inmueble que puede y debe ser mejor optimizado de lo que ha sido hasta ahora. Por eso, la Consejería y AVRA trabajan desde una posición de responsabilidad en el diseño de una estrategia de gestión comercial y urbanística de ese patrimonio que garantice los mejores resultados y que optimice los activos que están bajo la titularidad de la agencia.

El nuevo equipo de la agencia se encontró que el rigor que debe presidir en la gestión pública parecía haber estado ausente en el devenir de algunos asuntos, entre ellos el de la gestión de suelo. Una gestión de la que en AVRA hay un gran conocimiento y una importante experiencia acumulada a lo largo de muchos años de actividad en esta materia. Sin embargo, los anteriores gobiernos socialistas no marcaron objetivos claros para esa gestión del patrimonio, no existía una estrategia adecuada tampoco para ello. Lo primero que llama la atención es la falta de un análisis individualizado de cada uno de los bienes que conforman el catálogo inmobiliario de AVRA, en el que estén claramente recogidos y reflejados con el máximo detalle todos los

suelos de titularidad de la agencia. Es absolutamente necesaria una depuración previa, en profundidad, que clarifique la situación de los suelos. Y eso es lo que hemos iniciado, este estudio. Los gobiernos anteriores respecto a la venta de suelo solo recogieron fracasos, no hubo estrategia —lo decía al principio—, no hubo política de venta comercial, no hubo el suficiente impulso de esta actividad. En definitiva, no se trabajó adecuadamente.

Esto es a grandes rasgos el escenario del que partimos. A partir de esta situación, teníamos este nuevo Gobierno que tomar decisiones rápidas y de calado para tratar de revertir y convertir el problema que venía planteando la supuesta falta de interés del mercado, que era a lo que aludían los anteriores responsables, por los suelos de la agencia, convertir esos suelos en una oportunidad, había que hacerlo para dar a AVRA la fortaleza financiera que le falta y conseguir el último objetivo, que no es otro que poner en el mercado viviendas y suelo a disposición de los andaluces. Ese es el objetivo, no es otro, poner en el mercado viviendas y suelo a disposición de los andaluces.

Por otra parte, la puesta en el mercado de este patrimonio genera actividad económica, señorías, y también algo fundamental y que preocupa de una manera importante a este Gobierno: la creación de empleo. Donde se vende una parcela industrial se instala una empresa que crea puestos de trabajo, donde se vende un suelo residencial se construyen viviendas, con lo que se genera empleo y además facilita un hogar a las familias que lo necesitan. Estas son las claves de partida, poner suelo en el mercado para conseguir que se disponga de viviendas que satisfagan las necesidades de los andaluces. Pero para acometer esta estrategia hace falta ese estudio previo al que hacía referencia, riguroso y minucioso, del patrimonio inmobiliario real de la agencia. Con ello se busca disponer de un catálogo debidamente actualizado. Esa tarea requiere —les decía— de un proceso de depuración, que cuando se trata —y entiéndanme— de miles de parcelas y de millones de metros cuadrados repartidos por toda Andalucía no es fácil ni rápido. Pero AVRA, la agencia, tiene un horizonte temporal marcado y esperamos poder disponer a final de este año de esa fotografía renovada, clara, rigurosa del amplio patrimonio, un catálogo actualizado que se pondrá a disposición de todos los andaluces con absoluta transparencia.

Como saben, actualmente la página web de la agencia informa de la oferta de suelos en venta pero eso es solo una pequeña parte de los suelos disponibles. Creemos que hay que dar a conocer esa información y puede ser, desde luego, interesante para todos. Este ha sido el punto de partida y esto es lo que hace un gobierno serio.

Cuando estemos en este nuevo escenario podremos comercializar adecuadamente esos bienes, de manera que AVRA cumpla los objetivos que tiene encomendados y pueda seguir impulsando la política de vivienda acorde a las necesidades de los andaluces, así como también la gestión de suelos, función que también tiene encomendada.

Mientras tanto, no estamos parados, este Gobierno ha lanzado dos ofertas para la venta de suelos de AVRA, estamos hablando de la venta de 25.559 metros cuadrados que han sido adjudicados por una cuantía aproximadamente de seis millones de euros. En la primera oferta celebrada entre enero y febrero se adjudicaron 17 parcelas por un importe de 2.736.648 euros. La mayor parte de estos solares eran de naturaleza industrial, 15 en concreto, y todos ellos localizados en la provincia de Jaén, el territorio donde AVRA tiene más suelo con esta calificación y, lógicamente, donde más suelo industrial se vende. Las otras dos parcelas adjudicadas

eran residenciales, por la de mayor tamaño el adquirente pagó 1,8 millones de euros. Algo parecido ha ocurrido en la segunda oferta del año, celebrada en el mes de junio, en la que se han adjudicado 10 parcelas por una cuantía 3.194.375 euros, aunque la principal operación se ha registrado en el Pago de Enmedio, en el municipio de La Rinconada, donde una reconocida firma comercial de supermercados adquirió 4.010 metros cuadrados de superficie para instalar allí un supermercado, la firma cerró la compra de esta parcela por 2,8 millones de euros. Los resultados de ambas ofertas aportan cifras que no son insignificantes, ni mucho menos, pero que les confieso esperamos mejorar, esperamos mejorar, una vez que se implementen las nuevas estrategias comerciales para impulsar la venta de suelos.

Señorías, tenemos suelos distribuidos por toda Andalucía, algunos, claro está, situados en unas zonas más demandadas que en otras y, por ello, más fáciles de enajenar. Otros más difíciles de vender, pero seguro que para todos ellos puede haber una propuesta interesante que venga a cubrir las demandas para la instalación de industrias, de espacios comerciales y para la construcción de viviendas de la zona. Suelos que permitan sacar adelante iniciativas que generen empleo, que favorezcan el crecimiento económico y que seguro —creo— que con las condiciones adecuadas den salida a la demanda.

Nuestro objetivo —como les digo— es sacar la máxima rentabilidad económica y social a nuestro patrimonio, al patrimonio de suelo distribuido por toda Andalucía, porque se trata de una pieza fundamental para el desarrollo de las políticas de vivienda de la agencia, objetivo que debemos cumplir, objetivo inicial y prioritario.

En este objetivo estamos trabajando y lo hacemos con seriedad, intensidad y con absoluta transparencia. Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Antes de continuar con el orden del día, trasladarles a sus señorías que me he interesado por el aire acondicionado de esta sala, y me han trasladado que da lo que da, que incluso en el día de ayer tuvieron que trasladarse a otra comisión, conforme iba avanzando, porque parece ser que las condiciones de calor no eran suficientemente acordes para llevar a cabo el trabajo.

Espero que pueda mejorar el aire acondicionado, y ahora sí continúo con el orden del día. Corresponde el turno a los grupos solicitantes, en este caso de la iniciativa, de menor a mayor, corresponde al Grupo Adelante Andalucía.

Y su portavoz toma la palabra por un tiempo no superior a siete minutos.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, desde Adelante Andalucía queremos manifestar nuestra disconformidad con la venta de suelo público, que nos parece peligroso y alarmante, porque vender suelo público es vender el patrimonio de

los andaluces y andaluzas. Ya se lo dijimos en el debate de presupuestos pasado, ustedes le ponen el cartel de «se vende» a Andalucía.

Pero la mala noticia que tenemos que darle es que el suelo público es limitado y su venta significa que tenemos menos. Así que cuando no quede, ¿cómo piensan solucionar la parte de la baja de ingresos? Se lo digo porque una de las primeras medidas del mal llamado Gobierno del cambio fue la bajada de impuestos a los más ricos.

Esto no es nada nuevo en Andalucía. El anterior Gobierno del PSOE, con apoyo de Ciudadanos, también inició esta bajada de impuestos a los más ricos, y como ustedes les han tenido que bajar los impuestos a los más ricos y han bajado impuestos a las rentas más altas, necesitan llenar las arcas públicas de la Junta de Andalucía. Por eso, ustedes lo tienen que compensar de alguna manera y lo hacen vendiendo suelo público.

Desde Adelante Andalucía, además, consideramos que la venta de suelo público del parque de AVRA se ha realizado de la peor forma posible. Y nosotros no vamos a engañar a nadie, nuestro modelo es apostar por utilizar el suelo público para la construcción de viviendas, actuando ahora como promotora de las mismas, y así poder haber garantizado el derecho de acceso a una vivienda digna por parte de los andaluces. Pero, bueno, ya que se ha hecho de esta manera, y que se ha vendido suelo público, había dos posibilidades en el tema de la vivienda: tanto de VPO como de mercado libre.

Creemos que la opción debería haber sido no dejar viviendas de mercado libre, sino de VPO, porque además de puntuar las ofertas económicas, también se tienen en cuenta otros parámetros que facilitan el acceso a las viviendas a aquellas familias que tienen más dificultades de acceso a una vivienda en el mercado libre.

Desde Adelante Andalucía también queremos poner el acento en otro punto, en otra parte, y es que la construcción de más viviendas en Andalucía, en estos momentos aproximadamente hay 700.000 viviendas vacías en Andalucía no es garantía de nada, especialmente en el caso de la vivienda libre. Que se construyan más viviendas no significa que haya un mayor acceso a la vivienda, y el principal acceso a la vivienda es la falta de regulación en los precios de los alquileres.

Ahora mismo, en estos momentos, están totalmente disparados, y se necesita actuación de la Administración para controlar que no se cree..., o desinflar esa burbuja del alquiler que en la actualidad tenemos. Mientras no se realice esta regulación los andaluces seguirán destinando más del 40% de sus ingresos en alquiler de la vivienda o en el pago de las hipotecas, lo que se traduce en un esfuerzo brutal de las familias más vulnerables que tienen muchas dificultades para acceder a una vivienda digna.

Y tampoco queremos olvidarnos de los jóvenes, esta falta de acceso a las viviendas en alquiler supone un drama para la gente joven y el acceso a la vivienda. Además, impiden que lleven a cabo su proyecto de vida, que se independicen, que puedan tener una familia, que puedan tener hijos, etcétera.

Por tanto, poner suelo público, desde Adelante Andalucía, decimos, suelo público en manos de las empresas privadas para la construcción de vivienda libre, no facilita el acceso a la vivienda ni soluciona nada.

El ejemplo más claro de que esto es así es el periodo anterior del que venimos de una crisis inmobiliaria brutal, en la que había una construcción desmedida de viviendas, y que eso no facilitó, en general, el acceso a la vivienda de la mayoría de la población. Además, tampoco esa construcción desaforada de viviendas hizo que fuesen unos precios más o menos accesibles a la gente, sino que hubo una subida importante del precio de la vivienda, sobre todo, en ese periodo en el tema de las hipotecas.

Una burbuja inmobiliaria que endeudó a las familias andaluzas y españolas, y que al final solo terminó beneficiando a unos pocos. La burbuja enriqueció aún más a los bancos, primero, con la concesión de hipotecas y, luego, con el desahucio de las viviendas que habían vendido que regresaban a los bancos y a las grandes constructoras que vieron en la vivienda el negocio perfecto.

Los grandes perjudicados de esta burbuja inmobiliaria fueron las clases populares, que tenían que hipotecarse enormemente para acceder a una vivienda y los trabajadores de la construcción, que de repente se encontraban sin trabajo y sin ninguna posibilidad de acceder al mercado laboral y reciclarse.

Usted ha hablado de que es un impulso la construcción de viviendas para el empleo, pues mal encaminados van. Están sembrando el camino para una nueva burbuja inmobiliaria. Andalucía lo que necesita es un cambio de modelo productivo que salga del turismo, de la construcción, de la temporalidad en el empleo. Solo tenemos que ver los datos que han salido esta semana del paro en el mes de agosto.

¿Y por qué les hablo de una burbuja inmobiliaria? Porque desde la llegada del Gobierno del tripartido al Gobierno de la Junta de Andalucía se están produciendo varios elementos que nos hace pensar que quieren impulsar una nueva burbuja inmobiliaria, venta de suelo público por parte de la Administración, quieren realizar una nueva Ley del Suelo y quieren vincular a la construcción la creación de empleo.

Desde Adelante Andalucía, ya dijimos en el debate de presupuestos anterior que esta es una puerta continuista. Y en el tema de la vivienda tenemos que decir lo mismo, la política de la vivienda del mal llamado Gobierno del cambio no se diferencia prácticamente nada de la del Gobierno anterior, sino que refuerza las políticas neoliberales de un modelo agotado y casi un desastre, con un crecimiento vinculado a la construcción de viviendas de forma desmedida.

No solo vamos a hacer críticas, queremos poner alguna solución o alternativa encima de la mesa, que desde Adelante Andalucía sería un Plan de Vivienda Pública, actuando la Junta como promotora, regulación inmediata de los precios del alquiler y persecución de la vivienda con fines turísticos, que está destrozando muchos de los barrios de nuestras ciudades con la especulación de las viviendas. Plan de empleo enfocado a la rehabilitación de la vivienda en lugar de construcción de viviendas nuevas.

El objetivo es generar empleo en la regeneración de viviendas, en reconstruir nuevas viviendas que reduzcan el consumo energético de los hogares haciéndolos más eficaces.

Empezar por la viviendas que se caen a pedazos en las zonas de [...] socialmente en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde intervenir, en el segundo grupo solicitante, no sin antes darle la bienvenida a la nueva portavoz del Grupo Socialista, a la señora Márquez, a esta comisión, y darle la palabra [...].

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, al nuevo curso político, a este nuevo periodo de sesiones.

Como ya saben, me incorporo a la portavocía de la Comisión de Fomento en este nuevo cambio de responsabilidades, con ganas de trabajar, de aportar y de construir una Andalucía mejor, que es lo más importante y por lo que todos y todas deberíamos estar representados en este Parlamento.

Quiero, si me lo permiten, agradecer el trabajo a mis compañeros en esta comisión, especialmente a la anterior portavoz del Grupo Socialista, a mi compañera Beatriz Rubiño, por el gran trabajo que ha hecho en esta ardua tarea de fiscalizar su trabajo, señora consejera, y de contribuir de manera positiva al progreso de Andalucía.

Y entrando en el debate de esta comparecencia, por supuesto, en primer lugar, quiero agradecer que los grupos políticos, después de la reunión de portavoces en la Mesa facilitaran agrupar esta comparecencia, presentada también por el Grupo de Adelante Andalucía.

Es verdad que se han dicho muchas cosas, algunas compartimos y otras no, evidentemente. Ahí está la riqueza dialéctica e ideológica de este Parlamento.

Pero, señora consejera, usted, en vez de contarnos sus políticas, sus ideas, qué tiene pensado, cuál es su diseño, cuál es su modelo, ha dedicado gran parte de su intervención a criticar la anterior gestión del Partido Socialista, cosa que yo lamento profundamente, porque debería estar usted ilusionada; es la responsable, la máxima dirigente del Gobierno de Andalucía en esta materia; tiene en sus manos diseñar, dirigir el presente y el futuro en una materia tan sensible y tan importante para todos los andaluces y para todas las andaluzas como es la vivienda.

Yo le pido —no sé si sirve de punto de inflexión este cambio de portavocía—, que mire hacia adelante, señora consejera; que yo sé que tiene que tener usted muchísimos problemas, pero que no se frustre, que trabaje por los andaluces y por las andaluzas y que no se centre en la anterior gestión del Partido Socialista, porque eso ya forma parte del pasado.

A mí me gustaría venir a esta comisión a debatir, a discrepar, pero por supuesto, a coincidir y a construir, que es lo más importante, la tarea más importante que tenemos los representantes públicos en esta comisión.

Y desgranando el tema de AVRA, de la agencia AVRA, al Grupo Socialista le gustaría..., porque son muchas las críticas que han recibido los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, las empresas públicas, las agencias; algunos se han atrevido incluso —fíjese, señora consejera, qué osada es la imprudencia— se han atrevido incluso a calificarlos de chiringuitos a los entes instrumentales, que hacen una labor fundamental en el Gobierno de Andalucía y que, desde este grupo, queremos reconocer el magnífico trabajo de los magníficos profesionales que hay en múltiples agencias públicas de la Junta de Andalucía, en empresas públicas; y una de ellas, sin duda, es AVRA.

Pero hay algo que nos preocupa especialmente, y por eso, el Grupo Socialista ha registrado esta comparecencia; y es que algo tan importante, señora consejera, como es el diseño de la política de vivienda, tan importante, especialmente para las familias con menos recursos de Andalucía..., hemos escuchado al presidente, al señor Moreno Bonilla, al presidente del Gobierno de Andalucía, decir que la venta de suelos públicos en Andalucía va a ser el cromo, el cambio de cromos que ustedes van a hacer para recuperar el dinero del impuesto de sucesiones y donaciones. O sea, que ese regalo fiscal, ese regalito fiscal que ustedes les han

hecho a las familias más pudientes de Andalucía, más ricas de Andalucía, tienen pensado compensarlo con la venta de suelo público en Andalucía.

Y eso, señora consejera, además de mostrar una insensibilidad terrible, que no es propio del máximo dirigente del Gobierno de Andalucía, tiene que tener una rectificación. Algo tan importante como el diseño de la vivienda, de las políticas de vivienda, para atender las necesidades de las familias con menos recursos, para apostar, para facilitar el desarrollo industrial de Andalucía, no puede ser una moneda de cambio, no puede ser un cambio de cromos para que ustedes compensen en las arcas de la Junta de Andalucía — insisto— ese regalito fiscal que les han hecho a las rentas más altas de nuestra tierra.

La venta de suelo público debe ser un recurso facilitador, señora consejera, para los ciudadanos con pocos recursos y para las empresas; un recurso que debe formar parte de un diseño meditado, estudiado y dirigido, como le digo, a las familias que tienen más dificultades para acceder a una vivienda; el derecho a la vivienda, como derecho básico que lamentablemente cada vez se nos atraganta más como sociedad.

El Grupo Socialista la insta, señora consejera, a que muestre usted más sensibilidad que el presidente de la Junta de Andalucía en esta materia; que nos tranquilice, que nos garantice a los andaluces y a las andaluzas que algo tan importante como el diseño de la venta de suelo público no va a ser un cambio de cromos y no va a ser una moneda de cambio.

Señora consejera, el Banco de España publicaba, precisamente este verano, un informe muy alarmante; decía que los precios medios de los alquileres en España han subido un 50% en los últimos cinco años. Aseguraba el informe que los hogares con menos recursos son los que más viven en arrendamiento, son los que soportan las cargas más excesivas para poder acceder a este derecho, a la vivienda.

Decía el informe, señorías, que acceder a la vivienda se ha convertido en una losa para las familias con menos ingresos. La subida de precios de los alquileres tiene especial incidencia en los hogares con menos recursos; estos son los que menos compran y los que destinan más porcentaje de sus ingresos a pagar las mensualidades del alquiler.

España se coloca así como uno de los países de la OCDE donde más sobrecarga financiera soportan los hogares de rentas bajas para poder hacer frente al alquiler de su casa.

El estancamiento de los ingresos laborales de algunos grupos de hogares, unido al aumento del precio del alquiler ha incrementado de forma considerable la relevancia de este gasto sobre el total de los ingresos. En concreto —fijese, señora consejera—, la media del gasto en vivienda de alquiler en 2014 suponía el 27,8% de los ingresos netos de los hogares españoles, y actualmente, supone el 46,9% de los ingresos de los hogares españoles.

Durante todos estos años, señora consejera, a usted no se le escapa que ha estado su partido gobernando en España con una política de vivienda que los datos dicen y demuestran que ha sido verdaderamente contraproducente, y lo que nos encontramos por parte de su Gobierno, con estos datos tan alarmantes, tan serios, tan preocupantes, que evidentemente también, se traduce a modo de problemas en Andalucía, nos encontramos la insensibilidad de un presidente que, para compensar ese regalo fiscal a las rentas más pudientes, dice que va a vender el suelo público de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde un turno a los grupos no solicitantes, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos. Por Vox, su señoría, su portavoz tiene la palabra en sustitución de —me imagino— de algunos de los compañeros de Alejandro.

[Intervención no registrada.]

Pues muy bien, tiene su señoría la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, he llegado tarde, pero gracias a las nuevas tecnologías, la venía escuchando en el coche. Me he pedido que me mandaran el enlace, digo: «Yo quiero escuchar a nuestra consejera».

Cada día soy más reticente a los cantos de sirena, y le explico el por qué; porque cuando hablamos del impuesto sobre sucesiones, la demagogia es tal que siempre ponemos el foco en la misma cantinella, y es que es el impuesto que le hemos quitado a los ricos. No deben pensar lo mismo las familias del hotel Ávila en Jerez, que tuvo que dejar escapar un negocio de toda la vida, que por una liquidación de 1.400.000 euros, que salió dos veces a subasta, quedó desierta, se adjudicó directamente en 185.000 euros, se convierte en un centro mena y ahora resulta que los que somos tan progres dejamos a los menas abandonados.

Bien. Dicho esto, venía escuchándola en el coche, como le digo, y no, la Junta de Andalucía no debe de dedicarse a hacer las labores de una agencia inmobiliaria o de un promotor. La Junta de Andalucía tiene que liberar suelo para que sea el mercado el que se encargue de la construcción y venta del patrimonio privado.

Nosotros, como Administración pública, lo que tenemos que hacer es generar un entorno legislativo, seguro y fiable, para que se pueda liberar suelo y tanto promotor y... Bueno, y que, de algún modo, pues dejemos al mercado realizar su trabajo.

De esta manera, entre los fondos buitres, los bancos y la Junta de Andalucía, el sector privado se queda en una situación de desamparo y le hacemos una competencia totalmente desleal.

Dicho sea de paso, hay que reformular el tema de las viviendas de protección oficial, porque tal y como están tasadas ahora mismo, los valores de venta de la protección oficial son más caros que el precio de mercado. Con lo cual, eso hay que darle una vuelta. No quizá en los entornos de las ciudades, pero sí en los entornos de los pueblos o zonas rurales, donde el precio de la vivienda ha caído bastante.

Entonces, habría que darle una vuelta a eso; y dejemos al sector privado hacer las cosas del sector privado. Y nosotros, como Administración pública, vamos a velar por los intereses de los ciudadanos y dejar el aspecto inmobiliario a la iniciativa privada.

Vamos a liberar suelo y vamos a crear un entorno seguro y fiable para el mercado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde al Grupo de Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Buenos días, gracias señor presidente. Señora consejera.

Teniendo en cuenta la cantidad de terrenos que conforman el patrimonio de la agencia AVRA, de la Junta de Andalucía y que además, que tienen sin utilizar y está infravalorado, sin dar uso y teniendo desde la Junta, teniendo la posibilidad de dinamizar diferentes zonas de Andalucía con la venta de estos terrenos, desde Ciudadanos vemos con buenos ojos esta actuación.

Estamos hablando —y me centro más en la segunda opción que ha comentado la consejera—, de un total de 639 parcelas con una superficie global de 866.663 metros cuadrados, y que estaría destinado a suelo industrial, terciario y residencial, tanto para vivienda libre como protegida.

El proceso, como todos aquí conocemos, estuvo abierto hasta el 17 de julio, y el 24 del mismo mes se hizo el acto de la apertura de sobres, y la adjudicación pues fue a la oferta económica más alta en viviendas libres e industriales..., y en los terrenos industriales y a las propuestas con mejores condiciones para los adquirentes de las viviendas, para el suelo de las residencias protegidas. Yo creo que esta forma de adjudicar, o de que la oferta que sea la más elevada económica, es bueno porque también en las residencias protegidas, pues, bueno, sería...

En el apartado de suelo industrial y terciario tenemos que destacar que de las 406 parcelas más de la mitad se encuentran en Jaén, potenciando la industria y la creación de empleo en una de las provincias con más tasa de paro de Andalucía. El resto de parcelas se reparten entre las diferentes provincias de España..., perdón, de Andalucía, que son, pues, Sevilla, Córdoba, Granada, exceptuando Málaga. En el suelo residencial protegido se reparte por las provincias de Granada, Cádiz, Jaén y Sevilla.

Con esta oferta pública se cumple el compromiso asumido por esta consejería y AVRA de contribuir así al impulso de la economía y el empleo a través de la promoción de viviendas y del desarrollo de la empresa en el territorio de Andalucía. Este Gobierno cumple, cumple con dos de las necesidades más relevantes que tenemos en nuestra comunidad. Por un lado, la necesidad de vivienda, y por otro con un desarrollo empresarial y de creación de puestos de trabajo y riqueza para Andalucía. Por eso desde Ciudadanos celebramos que desde todas las consejerías se apueste por este fin de creación de puestos de trabajo. Y agradecemos y valoramos positivamente la puesta en valor de estos terrenos que, como ya dije, no tenían uso ni valor.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde al Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente, y buenos días. Disculpe.

Bueno, quiero empezar mi intervención, señora consejera, felicitándola. Felicitándola por los datos que ha revelado aquí hoy y por su intervención. Porque, señora consejera, señorías, después de oírla creemos que por fin se está en el camino de colocar a AVRA, a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en el..., decía que estamos en el camino de colocarla en ese servicio público al que debe servir, y que hasta ahora teníamos serias dudas de que sirviera. Porque estábamos cansados de escuchar datos sobre vivienda en Andalucía en estos últimos años, sobre todo por el anterior Gobierno, donde los datos relevantes que sacaba a colación, donde sacaba pecho el Gobierno anterior, era en los datos que venían del Gobierno de España, en aquel caso liderado por el Partido Popular, por Mariano Rajoy. Nos encantaba escuchar cómo el consejero anterior y el Gobierno anterior pues hablaban de esos datos de AVRA maravillosos, y todos se referían, todos se referían a una gestión de transmisión de competencias, de transmisión de dinero del Gobierno de España al Gobierno de Andalucía. Porque ni los objetivos, ni los logros, ni los resultados existían en la antigua EPSA y en la actual AVRA en estos últimos años. No existían, y a los datos me remito, y a las actas también me remito de este Parlamento y de las actuaciones del Gobierno hasta ahora, ¿no? Por tanto, le felicito en ese sentido.

Después..., después de escuchar a los portavoces de Adelante Andalucía y del PSOE —por cierto, también felicito a la señora Márquez por su incorporación a la Comisión de Fomento como portavoz—, no me sorprende..., no me sorprende nada. Un partido, un grupo parlamentario como Adelante Andalucía, que parece ser que quiere convertir a AVRA en el mayor terrateniente improductivo de Andalucía. O sea, su obsesión es que no se venda nada, que no se venda suelo. Pero si hay miles de..., miles de hectáreas que vienen..., por los diferentes motivos que ha explicado la consejera: por el desarrollo urbanístico, por eso nunca va a dejar de tener suelo AVRA. Por un montón de motivos. Pero los señores de Adelante Andalucía pues quieren ser los mayores terratenientes de Andalucía, con eso, con terrenos improductivos.

Y el Partido Socialista, bueno, que quiere cerrar toda espita del pasado, y eso nos lo repiten, y nos lo repiten ustedes cada vez que pueden. Nosotros también, señora Márquez, nosotros también queremos cerrar..., cerrar toda la historia pasada, de esa que no nos gusta en absoluto. Pero, claro, para contar algunas cosas tenemos que explicar por qué estamos ahí, y es lo que hace muchas veces la consejera. De todas formas, yo creo que usted ha tirado un poco también de argumentario, usted debería de haber escuchado mejor a la consejera. Es verdad que ha explicado por qué estamos en una situación, pero el resto de la intervención ha sido siempre de futuro; por lo menos la que yo he escuchado, a ver si es que hemos estado en comisiones diferentes.

En cualquier caso, lo que quiero decirle es que... ¿En qué están en contra ustedes con la venta de suelo? ¿Están en contra de eso que ha dicho la consejera de que se ha vendido fundamentalmente suelo terciario? ¿Están en contra de esa creación de empleo? ¿Ustedes no quieren que se les venda suelo, y que se ponga en valor suelo, por ejemplo, en ese ejemplo que ha dicho de un supermercado? ¿Usted está en contra de que se cree empleo por parte de este supermercado en Sevilla, por ejemplo, en este caso? ¿De qué está en contra, de que se le traslade suelo terciario a empresas que pongan en valor ese suelo en modo de empleo?

Usted tenía que haber asistido —y se lo digo con todo mi respeto, por supuesto, a los señores parlamentarios— a la Comisión de ayer, de Discapacidad. ¿Usted está en contra de que el dinero de ese suelo, la venta de ese suelo, se ponga en valor para la accesibilidad de cientos de viviendas en Andalucía? ¿Están en contra de eso? ¿De qué están en contra, de que se venda suelo? Yo creo que rizamos el absurdo cuando queremos hablar de cifras y cuando queremos hablar de cosas. Y no se puede hablar de todo y criticarlo todo. Porque se está hablando de un planteamiento serio sobre los suelos que posee la Junta de Andalucía. Critiquen cuando diga que esa venta de suelo no ha sido adecuada. Pero digan, de las que ha dicho hoy la consejera, cuáles no son las adecuadas. ¿La de poner en valor, como he dicho, para que se cree empleo? ¿La de poner en valor para que haya mejor y mayor accesibilidad de los andaluces a su vivienda? Explíqueno, porque si no están en ese círculo vicioso de criticar por criticar, que no nos lleva a ningún sitio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la señora consejera, que tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo he señalado desde el primer momento, señorías. Este nuevo Gobierno considera que el amplio patrimonio, al que todos hemos hecho referencia, de bienes inmuebles que tiene la Agencia de Vivienda y Rehabilitación es un activo. Y debe ser un activo importante para la agencia, para el desarrollo de sus políticas públicas, para los fines que tiene encomendados, para cumplir con esos fines. Y estoy de acuerdo con lo expresado: es que este Gobierno cumple y va a cumplir con las funciones, con los fines que tiene encomendados la Agencia de Vivienda, que no es otro que desarrollar la política de vivienda —la tiene encomendada—, pero también el desarrollo de suelo. Ambas funciones son fines de la agencia AVRA. Y en ese trabajo tenemos que estar, dando cumplimiento a los fines encomendados y a los objetivos que tiene marcados.

¿Qué ocurre, señorías? Que creemos, y este nuevo Gobierno cree, en la colaboración público-privada. Y entendemos que en esos diversos suelos que tiene la agencia AVRA... Que, por cierto, al portavoz de Adelante Andalucía, decirle: de diferente catalogación; unos son para uso de viviendas libres, otros de vivienda protegida, otros terciarios... Creemos que podemos encontrar aliados, y debemos encontrarlos, para el desarrollo de ese suelo. En la colaboración público-privada, con promotores que nos ayuden a desarrollar ese suelo; con promotores que se hagan cargo de desarrollar ese suelo en beneficio de los andaluces y en beneficio también de las políticas de vivienda que, les digo, tiene encomendadas AVRA. Porque, como ustedes saben, revierte sobre las cuentas y por tanto en la política de la propia agencia. Y es nuestra obligación. Y en ese camino, con seriedad, estamos trabajando.

He mostrado el camino escogido, he contado el punto de partida. Bien lo decía el señor Bueno: creo que es la primera vez que se comparece, que comparece este Gobierno y yo misma con un asunto tan importante como es esto, que ustedes me han pedido esta comparecencia. Y entiendo que debo comenzar estableciendo el punto de partida. Pero también les he trasladado el camino escogido. Y les he dicho que el punto de partida, la primera decisión ha sido elaborar ese catálogo riguroso, serio, para que con absoluta transparencia, los andaluces conozcan el suelo total que tiene y que es propietaria la agencia AVRA, el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que es de todos los andaluces, para buscar esa rentabilidad absoluta y máxima que debe redundar en los objetivos de la agencia y en la creación de economía, de empleo y de nuevas oportunidades. Y ese es el camino escogido.

Les adelantaba, además, que tenemos ese catálogo previsto tenerlo finalizado en el mes de diciembre. Al mismo tiempo, estamos poniendo en marcha nuevas estrategias comerciales, fortaleciendo el equipo comercial de la agencia, porque entendemos que es fundamental, es fundamental cambiar de estrategia, mejorarla, adaptarla a unas nuevas necesidades; adaptarla a un mercado que cambia todos los días y que nos hace estar todos los días también atentos para sacar esa rentabilidad —yo sé que esa palabra a algunos no les gusta— social, económica y de nuevas oportunidades que tiene encomendadas como función la Agencia AVRA.

Y miren ustedes, al gobierno del cambio, sí, a este nuevo gobierno le preocupa el empleo. Es que hablamos de empleo y hablamos de economía, claro que sí y hablamos de bajar impuestos y los bajamos, no solo hablamos, los bajamos. Y fruto de esa bajada de impuestos y fruto de suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones, a los andaluces les va mejor; fruto de esas decisiones políticas, los indicadores económicos hacen que Andalucía está creciendo mucho mejor y por encima de la media nacional, y a todos los indicadores me remito; también a los indicadores de promoción de viviendas; también a los indicadores de licitación de obra pública.

Todos esos indicadores suman y suman mejoras en la economía, y me siento orgullosa, profundamente orgullosa de este nuevo gobierno que en tan solo siete meses está consiguiendo avances muy importantes en materia económica para nuestra comunidad autónoma y que estoy segura va a redundar en la economía de todos los andaluces, porque cuando se bajan impuestos, se mejora la calidad de vida de los andaluces, señorías. El gobierno insensible es aquel que no baja impuestos y que hace que los andaluces paguen más que el resto —eso es insensibilidad—, y eso es lo que ha hecho el Partido Socialista durante muchos años, colocando a nuestra comunidad autónoma en la que más desempleo creaba, y la que más desempleo contaba, especialmente en los más jóvenes.

Miren, señorías, vamos a seguir trabajando. No podemos coincidir en determinados aspectos. El gobierno de izquierdas del pacto del bipartito de Izquierda Unida y Partido Socialista fue negro, fue negro para la política de vivienda, señorías. Fue una etapa negra que perjudicó altamente a AVRA, a sus cuentas, a sus trabajadores, al desarrollo y a la venta de suelo y a las políticas de vivienda en general, señorías, lo debo decir así. Cuando llamaban promotores, cuando llamaban agentes que venían a desarrollar ese suelo, se interesaban por solares, se interesaban por locales comerciales —que también cuenta la Agencia de Vivienda— les decían, les indicaban desde la propia agencia a sus directivos que no era prioridad, que no era prioritario. Pues bien, perdimos numerosas oportunidades los andaluces. Dejaron pasar oportunidades,

y coincido con la portavoz de Ciudadanos, consintieron que hoy contemos con un volumen, con una bolsa de suelo infravalorada que tenemos que sacar partido, provecho, en beneficio de todos y en beneficio por supuesto de las políticas de vivienda, que no es otro que el objetivo que tenemos claro marcado.

Por cierto, al tiempo, trabajando en ese plan de vivienda —el Plan VIVE— con un objeto temporal 2020-2030 —ya vamos a iniciar el periodo de alegaciones—. En ese plan de vivienda marcaremos también esa estrategia de la política de vivienda de toda una década, la estrategia de política de vivienda de este gobierno, pero también de todos los agentes y colectivos que nos están ayudando y que además, le hago una referencia al portavoz de Adelante Andalucía, va a incluir la promoción pública de vivienda a la que usted hacía referencia —por cierto, residual en la última década en esta comunidad autónoma— entre otras cuestiones, que vamos a recoger en ese plan de vivienda, acorde a las necesidades de un mercado que cambia, al que tenemos que adaptarnos, para dar salida y respuesta a múltiples necesidades con las que cuentan los andaluces, que no es otro que el interés y la voluntad de este gobierno.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde un segundo turno de intervención a los grupos solicitantes de menor a mayor por un tiempo máximo de tres minutos.

El portavoz de Adelante Andalucía tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Un par de..., unas cuantas cuestiones a preguntar a la consejera. En la última oferta de suelo había 233 parcelas destinadas a viviendas y, si no recuerdo mal, no sé si ha dicho el número concreto de las que se han vendido. En cuanto a suelo industrial, usted ha dicho que se han vendido 10 parcelas, es decir, quedan 306 libres.

Otra pregunta, la previsión de vivienda de VPO por parte de promoción propia de la Junta de Andalucía, ¿se ha hecho?, ¿cuándo piensan tenerla?

Y luego, en cuanto a la venta de... Aquí nadie se opone a la creación de empleo, pero sí queremos vincular la creación de empleo con la construcción pura y dura de viviendas, pues volverá a pasar lo que pasó en el periodo anterior. Aquí se ha dicho que lo que tiene que hacer AVRA y la Junta de Andalucía es vender viviendas, y que las empresas privadas vendan y regulen el mercado y tal... Pues bueno, nos encontraremos en la misma situación de hace un tiempo: que al final, claro, a la empresa privada y a los bancos les viene bien, porque los bancos se han quedado con 60.000 millones del rescate bancario y no los han devuelto. Pues, entonces les viene estupendamente que nosotros vendamos suelo, que ellos se autorregulen, que hagan cosas y, encima, se llevan 60.000 millones de los españoles y españolas.

Lo que tiene que hacer el gobierno de la Junta de Andalucía es una política de vivienda seria, que garantice el acceso a la vivienda, sobre todo de la gente que tiene más dificultades de acceso, que tienen

una precariedad laboral importante debido al modelo productivo que tenemos basado, anteriormente, en la construcción, pero ahora en un empleo con una temporalidad brutal, e intentar facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, que puedan llevar a cabo su proyecto de vida.

La seguridad no solo se basa en el tema de que haya más policía y no pasen cosas y tal, la seguridad también se basa en que uno pueda tener un empleo, pueda tener acceso a una vivienda, y llevar a cabo un modelo de vida. Y sin acceso a la vivienda eso es imposible, porque es una de las cosas fundamentales para que nos podamos desarrollar como personas.

Así que muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Interviene la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Preguntaba insistentemente el portavoz del Partido Popular que por qué estábamos en contra, o de qué estábamos en contra, o quién estaba en contra. Pues, desde luego, quien está en contra de la política del Partido Popular en materia de vivienda, lo he dicho antes, ha sido el informe que ha publicado el Banco de España. No lo dice ningún grupo político ni lo dice el Partido Socialista, lo ha dicho el Banco de España, que ha cuestionado seriamente la reforma de política de vivienda del Partido Popular de 2013, y que ha suspendido la gestión del Partido Popular en materia de vivienda.

Y solo hay que leer la prensa, lo saben ustedes señorías, con la política de vivienda y con las herencias recibidas en materia de política de vivienda de la gestión del Partido Popular en otras comunidades autónomas. Solo nos tenemos que ir a Madrid, a la capital de este país, donde nos ponemos a temblar, porque hubo administraciones que no tuvieron reparo en enajenar edificios enteros a fondos buitres. Y esa es la realidad: esa es la herencia recibida del Partido Popular en materia de vivienda, señora consejera.

Pero le insisto, es que el Partido Socialista quiere mirar al futuro y quiere construir. Y quiere que dialoguemos, que discrepemos, pero que acordemos algo tan importante para todos los andaluces y andaluzas como es el derecho a la vivienda. Y si el Partido Socialista planteaba esta comparecencia preocupada por las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, más preocupadas nos quedamos, señora consejera, después de que usted no hubiera dicho absolutamente nada. ¿Va a vender la Junta de Andalucía suelo público para compensar el impuesto de sucesiones? ¿Sí o no? Es así de fácil, señora consejera. ¿Es verdad lo que ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía? Si es verdad, dígallo. Pero si no es verdad, díganoslo también, porque ahí encontraremos la esperanza para, desde la sensibilidad, desde la cordura, diseñar una política de vivienda que es la que necesita Andalucía y la que necesitan especialmente las familias más vulnerables.

Solo queremos saber la verdad, señora consejera. ¿Lo van a hacer?, ¿sí o no? ¿Está usted de acuerdo con las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía?, ¿sí o no? ¿Se trata de sacar dinero de una

bolsa para meterla en otra?, ¿sí o no? ¿O es que tienen ustedes, de verdad, una planificación, un diseño en esta materia?

Necesitamos respuestas concretas, señora consejera, porque su silencio la hace cómplice, y nos confirma la preocupación con la que este Grupo Socialista registraba esta comparecencia. Queremos una política..., le exigimos al Gobierno de Andalucía una política de vivienda seria y, sobre todo, una política de vivienda sensible, sensible.

Y le pedimos también, señora consejera, el apoyo, la colaboración, la lealtad del Gobierno de Andalucía en ese mirar hacia el futuro, para que todos los grupos políticos sumemos, contribuyamos. Lo ha hecho el Gobierno de España con una medida muy valiente como es el Real Decreto de Medidas Urgentes, que se aprobó en marzo, para trabajar, para combatir las dificultades que existen en estos momentos en nuestro país para acceder a la vivienda. Y, como usted sabe también, hay en estos momentos pendiente de tramitación la primera ley estatal de vivienda de nuestro país en democracia, la primera ley, que en estos momentos, a causa del bloqueo de los grupos políticos —entre ellos, el suyo— a que pueda haber estabilidad en este país, a que de una vez se pueda formar Gobierno en este país, como digo, está pendiente de tramitación. Yo creo que son oportunidades del futuro, son espacios de diálogo, de acuerdo, donde podemos establecer los marcos que necesitamos como país, como comunidad autónoma, para defender con dignidad la vivienda pública, el derecho a la vivienda y, sin duda, una vivienda más asequible para todos y para todas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar este debate de comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, este debate no es nuevo. La Agencia de Vivienda, AVRA, anterior EPSA, lleva adjudicando suelo desde el año 1986. Luego, el debate que traemos hoy yo creo que es poner en cuestión una labor y una política que se viene desarrollando en todas las comunidades autónomas, y en esta, ya les digo, desde el año 1986. Y se lo vuelvo a indicar, porque es función encomendada a la propia EPSA antigua y a AVRA, el desarrollo de suelo, entre otras funciones que tiene encomendadas. Y en base a ese desarrollo de suelo, señorías, si me lo permiten, y así lo he indicado, se puede sostener la propia función, que también tiene la agencia, del impulso de la política de vivienda, señorías, y en ese camino estamos trabajando.

Y el Partido Socialista lo conoce bien, y vuelvo a repetir, claro, es que para Izquierda Unida..., es que no podemos coincidir, yo no puedo coincidir con la gestión que hizo en AVRA respecto a la política de vivienda ni a la de desarrollo de suelo. La redujeron a la mínima expresión, no era ninguna prioridad, como les he indicado, y dejaron pasar numerosas oportunidades de mucho empleo que se podría haber creado y también

repercutiendo en la creación de nuevas viviendas que eran absolutamente necesarias. Parece que solo son necesarias en el día de hoy, en ese momento también, señorías. Pero es que el Partido Socialista tampoco acertó, y lo vuelvo a decir, y siento que no se coincida: estrategia equivocada, sin objetivos claros y una política de vivienda absolutamente desacertada y en desarrollo de suelos sin estrategia y sin definir objetivos.

Miren, señorías, solo introducen en este debate el impuesto de sucesiones y donaciones porque, afortunadamente, ha tenido que llegar un nuevo Gobierno, que desde 1986 no había sido capaz de suprimir ese impuesto, que hacía pagar a los andaluces, precisamente, por la vivienda que heredaban, por los suelos, por los locales comerciales, por esos pequeños ahorros de sus familias otra vez por heredarlos, señorías. Ese ha sido un Gobierno insensible; no me hable usted de la insensibilidad de un Gobierno que lo que hace es rebajar impuestos. Eso es ser sensibles con los andaluces y con la sociedad, y con ese objetivo claro, que es crear empleo, nuevas oportunidades y desarrollar Andalucía. Esa es la estrategia de este nuevo Gobierno, compartida por todas las consejerías: crear empleo, nuevas oportunidades y sacar a Andalucía del pozo donde los Gobiernos anteriores la dejaron.

Y esta es una herramienta que viene a sumar y a colaborar en esa estrategia global: el desarrollo de suelo y la venta de suelo. Pero hay que hacerlo, primero, con seriedad —y usted me lo ha pedido, y es la primera palabra a la que he hecho referencia en la primera intervención—; con rigor y seriedad, de ahí que les he adelantado el trabajo tan importante que estamos haciendo para poner a punto, actualizar, el catálogo de bienes de los que dispone la Agencia AVRA, porque estaba desactualizado, porque no se conoce la información al detalle, y es absolutamente necesario para poner en marcha una estrategia comercial y de venta acorde y adecuada a las necesidades de ese suelo y las que nos demanda la sociedad. Ese es el punto de partida, y vamos a tener ese catálogo actualizado y disponible para los andaluces y para todo el que lo quiera consultar antes de final de año. Y esta es una herramienta esencial para definir estrategia y para que la estrategia sea adecuada y acertemos en esa venta.

Miren, señorías, no saben la satisfacción y la alegría que este equipo se llevó la mañana que, cinco minutos antes de cerrarse el registro, conocía la oferta de una gran superficie respecto a instalarse en un municipio del área metropolitana de Sevilla. Es que, claro, no compartimos objetivos ni estrategias; este equipo se alegró, se alegró. Y siento que ustedes no lo hagan, o que algunos no lo hagan. Se alegró profundamente al conocer esa oferta y al saber que en un municipio con una tasa de desempleo importante, gracias a la venta del suelo de todos nosotros, para aprovechar y rentabilizar ese suelo, se va a instalar una superficie comercial.

Señorías, ese es el objetivo. Es difícil que coincidamos con el Grupo Adelante Andalucía, pero entiendo que son argumentos que ustedes tienen que lanzar, en los que el Partido Socialista apuntala utilizando frágiles argumentos, sumándose a ese debate.

Señorías, yo les he comprometido transparencia y rigor, y creo que eso es lo importante y lo que se debe exigir a un Gobierno en un asunto serio, del suelo que es de todos, que es patrimonio de todos. Y en ese camino van a encontrar a este nuevo Gobierno: en la transparencia y en el rigor, en la información constante y permanente, porque es pública, partiendo de esa base, pero que además se va a trasladar aún mejor, porque entendemos que todos los andaluces deben conocer la estrategia de este Gobierno y deben conocer el esfuerzo que se está haciendo por dinamizar nuestra economía, por crear nuevas oportunidades, por crear empleo y también, y por supuesto, para mejorar la política de vivienda, adecuarla a las necesidades y seguir

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

dando salida y soluciones a un mercado y a los andaluces que nos demandan más viviendas, adaptadas a sus circunstancias, y ese es el camino en el que estamos trabajando.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/APC-001073. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el hallazgo de restos arqueológicos localizados en las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga y consecuencias y repercusiones para la ejecución de las actuales obras

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, en este primer punto de comparecencias; una segunda comparecencia; grupo solicitante, Grupo Socialista, a fin de informar sobre el hallazgo de restos arqueológicos localizados en las obras del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga.

Sin más, tiene la palabra, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de dar la información lo más clara y concisa, pero también con el absoluto rigor, porque estamos hablando de un asunto importante. Y con esa importancia, sensibilidad y delicadeza hemos tomado de manera coordinada este asunto el Gobierno, la Consejería de Cultura y la Consejería de Fomento que dirijo.

Como ustedes saben, las obras del metro de Málaga, como toda infraestructura que es subterránea, se acometen en el centro histórico de una ciudad consolidada y con gran riqueza patrimonial en este subsuelo. Entrañan una gran dificultad técnica durante toda la construcción, que a su vez constituye una oportunidad —y así lo tenemos que ver—, una oportunidad para el estudio, para el inventario y para la puesta en valor, incluso, si es necesario, de los restos arqueológicos hallados.

La Administración que promueve la obra —en este caso, la Consejería de Fomento— debe conciliar, por tanto, el avance en la ejecución con un cumplimiento estricto de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, 14/2007, así como las resoluciones que adopte la propia Consejería de Cultura y Patrimonio en cada caso.

Conforme a lo previsto en el proyecto de terminación del tramo Renfe-Guadalmedina que, como saben, es una obra que permaneció cerca de tres años paralizada —de septiembre de 2015 a julio de 2018—, con una gestión poco eficiente y ágil de la resolución del contrato de obra anterior y del propio proceso de licitación para su reactivación, contemplaba en su alcance unas labores de excavación arqueológica; una investigación arqueológica que el nuevo contratista debía abordar, al estar pendiente de acometerse dicha labor en el contrato anterior. En marzo del presente año, en 2019, señorías, cuando el avance de la infraestructura lo permitió, se inició dicha actividad.

Una vez exhumados e inventariados los restos hallados en la zona de Armengual de la Mota, donde se localiza uno de los tres accesos a la futura estación de Guadalmedina, y en el túnel de la cola maniobra

de los trenes, adyacente también a la estación Guadalmedina, la Medina de Andalucía, se activó todo el procedimiento previsto para la obtención de la resolución de Cultura.

Conforme a la normativa y procedimientos previstos, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía emite su informe técnico de alternativas a la posible conservación *in situ* de los restos arqueológicos hallados, exhumados e inventariados, sobre la base técnica del trabajo de investigación llevado por las empresas especializadas contempladas por la UTE constructora y bajo la coordinación de la directora arqueóloga adscrita a estos trabajos, que también emite un informe como dirección facultativa, así como la tutela de los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Cultura.

A partir de estos informes técnicos, señorías, la delegación territorial emitió el pasado 23 de julio la preceptiva y vinculante resolución de desafección de los restos arqueológicos, que determina el proceso de consolidación, extracción, traslado y almacenamiento de los restos más representativos y que menor grado de erosión o alteración presentaban. La Agencia de Obra Pública, como antes les he mencionado, debe aplicar rigurosamente el procedimiento previsto, a través de diferentes proyectos tanto para las labores de extracción, retirada y conservación de esos restos seleccionados, como para la puesta en valor de cara a su futura musealización, si es necesario.

Por tanto, la Consejería de Fomento ha trabajado desde el principio con rigor, y esto quiero dejarlo claro desde el primer minuto, en cumplimiento estricto de la norma, de los procedimientos establecidos; pero tratando de imprimir la máxima agilidad y coordinación entre los diferentes agentes que intervienen: la Agencia de Obra Pública, la empresa contratista, la dirección facultativa de la obra, el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Málaga y el Ayuntamiento de la ciudad. Para evitar así que los calendarios de obra que se vean afectados en un tajo que, como antes les comenté y repito, estuvo parado durante tres años totalmente, de septiembre de 2015 a julio de 2018, cuyo inicio de obra hay que remontarse atrás, concretamente en abril de 2009. Ahí reside la necesaria conciliación a la que me he referido.

En todo momento se ha actuado con máxima transparencia, como el seguimiento de los propios medios de comunicación así lo acredita. Hemos dado información pormenorizada al minuto a quien nos la ha requerido. Con declaraciones públicas de los responsables, hemos informado tanto mi compañera de Cultura, que agradezco el trabajo que ha realizado y el compromiso que ha puesto en este asunto desde el primer minuto, como en la Delegación Provincial de Cultura, exponiendo todos los detalles de la resolución. En este caso, indicarles que al no corresponder a mi departamento la valoración de dicha resolución ni el alcance arqueológico de los restos a conservar y poner en valor, me permitirán que me remita literalmente a la resolución dictada del 23 de julio. Dicha resolución determina que la conservación *in situ* de los restos hallados en la traza imposibilita la construcción de la infraestructura de metro. En estos dos sectores, Armengual de la Mota y avenida de Andalucía, se han hallado restos arqueológicos que se corresponden al arrabal de Atabamin, junto a otros vestigios de la época moderna y contemporánea. Y la resolución de Cultura establece la conservación de aquellos elementos o estructuras que, además de ser representativos y acreditar su valor patrimonial durante el inventariado, reúnan las mejores condiciones de conservación, al objeto de posibilitar su traslado para su exposición didáctica en otro emplazamiento que no intercepte con la traza del suburbano. He leído literalmente el contenido de la resolución.

El procedimiento determinado por la resolución implicará un proceso con diferentes fases, del que les voy a informar, que va a contar con la tutela permanente de la Delegación de Cultura. Y les resumo.

En primer lugar, la selección de los restos a trasladar, tomando como referencia su estado de conservación, singularidad y entidad. Es una labor que ya está culminada.

En segundo lugar, consolidaciones previas a la extracción, aplicando los medios necesarios para garantizar la integridad de las estructuras o los elementos a extraer; labor que iniciamos este martes 3 de septiembre con el engrasado previo de las piezas seleccionadas.

En tercer lugar, extracción de las estructuras y elementos seleccionados, traslado de los restos arqueológicos al lugar de almacenaje, embalándose adecuadamente los segmentos y piezas y utilizándose los medios de transporte adecuados. Almacenamiento posterior de los restos arqueológicos en un lugar designado que reúna las condiciones adecuadas, con las medidas de protección necesarias, hasta su ubicación definitiva. Esta fase y las dos previas de extracción y traslado se prolongarán durante un plazo inferior a cuatro meses, coincidiendo con el final del presente año de 2019.

El montaje, la restauración y la musealización de los restos en su emplazamiento definitivo, que deberá contemplar el correspondiente proyecto museístico, proyecto que deberá estar finalizado y aprobado por Cultura en un plazo de seis meses a contar desde la autorización, firmada el 1 de septiembre por Cultura, para luego proceder a su ejecución material, será la última fase.

A partir de la resolución de Cultura del pasado 23 de julio, se ha llevado a cabo la primera fase de las tareas antes descritas, culminada la primera e iniciada la segunda. Y les puedo informar que la Delegación de Cultura acaba de autorizar, autorización firmada el 1 de septiembre con entrada en el registro de la Agencia de Obra este mismo lunes 2 de septiembre, el traslado y almacenamiento de los restos seleccionados, para lo cual la UTE constructora ya ha contratado una empresa especializada, Chapitel Conservación y Restauración, que ayer martes empezó a acometer dichas tareas, con un plazo de algo menos de cuatro meses hasta su almacenamiento provisional. Dicha autorización también establece ahora un plazo de seis meses para la redacción del proyecto final de musealización, que también tendrá que aprobar la Delegación de Cultura. El futuro espacio para la puesta en valor y exposición se albergará en el primer nivel del túnel ejecutado bajo los callejones del Perchel, junto al recinto de excavación de la calle Malpica, correspondiente también a este tramo de las obras. Y en este mismo lugar, una vez se hayan verificado esas condiciones óptimas de conservación, sobre todo lo que afecta a la temperatura y con el acondicionamiento previo, se irán almacenando también los restos seleccionados conforme la empresa contratada los vaya trasladando hasta finales del presente año, como les he informado, optimizando así la logística de la fase posterior y última, una vez se disponga de ese proyecto de musealización y se acometa la obra del espacio museístico.

Para terminar, como comprobarán, cumplir con rigor las determinaciones de Cultura y acelerar al máximo todo el operativo con la máxima celeridad no están reñidos. Y confiamos así en minimizar todo lo posible la incidencia en el plazo que pueda conllevar todo este proceso sobre el calendario actual de las obras, que confiamos que sea el mínimo posible. Además, el actual equipo de la Consejería de Fomento ha optado por este emplazamiento para la puesta en valor de los restos a conservar, dado que en el mismo también se alberga la muralla nazarí hallada durante los primeros años de ejecución de las obras del metropolitano de Málaga, y que fue objeto de un proceso de apeo e intervención arqueológica al que le resta aún por definir su puesta en valor. Por cierto, señorías, alguno —y sobre todo me sorprende el Partido Socialista— se preocupa

—y yo informo absolutamente de todo— por la situación de los restos actualmente localizados, pero les indico que el anterior Gobierno dejó el proyecto museístico pendiente, en el que también estamos trabajando.

De modo que este espacio museístico acogerá la puesta en valor y exposición tanto de esos restos hallados este año en la avenida de Andalucía y en el Armengual de la Mota como los correspondientes a la muralla nazarí, que, por cierto, sí tiene catalogación de bien de interés cultural. Les decía que el anterior Gobierno se comprometió en su día, en paralelo a la intervención arqueológica de la muralla nazarí, a su posterior puesta en valor de dicho BIC; pero no llegó a diseñar ni a contratar proyecto alguno para su puesta en valor, para su musealización, con lo que el actual Gobierno dará cumplimiento a este compromiso, a esta obligación que tenemos, que en las anteriores legislaturas no se llegó a responder.

Este espacio aportará a la ciudad un enclave de interés cultural e histórico dentro de la propia infraestructura del metro, que se sumará también a la puesta en valor de la muralla oeste del Fuerte de San Lorenzo en el tramo del metro en la Alameda principal, catalogado también como BIC y cuya solución hemos consensuado este año con el Ayuntamiento de Málaga para su visualización a nivel de superficie mediante un lucernario en el pavimento.

En definitiva, y para terminar —presidente, permítame que haya sido un poco más extensa—, la Consejería de Fomento ha actuado con agilidad, con escrupuloso cumplimiento de la norma, como estamos obligados, atendiendo también a la especial sensibilidad de la Delegación de Cultura, que por primera vez en esta larga historia de las obras del metro de Málaga ha resuelto la conservación y la puesta en valor, con un proyecto de musealización de unos vestigios arqueológicos que no tienen catalogación de bien de interés cultural, pero que hemos dado la importancia que merecen, y van a estar expuestos para el conocimiento y para el disfrute de todos los malagueños y de aquellos que visitan la ciudad de Málaga.

Gracias, señoría.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde al grupo proponente y a su portavoz, en este caso, la señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Permítanme, en primer lugar, que tenga unas palabras de agradecimiento a las personas que han formado parte del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión de Fomento, de la que hoy me despido como portavoz, especialmente a su presidente, Juan Cornejo, por su ecuanimidad, por su saber estar; a mi compañera Mercedes, por su seriedad a la hora de trabajar; por supuesto a Gerardo, por su implicación; a Juan Pablo, que ahora mismo no está siempre, y a Felipe López, el anterior consejero, del que siempre he podido presumir que he tenido a un gran gestor a mi lado.

Y, bueno, como en política se tienen rivales y no enemigos, también quisiera tener unas palabras hacia Juan Bueno, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque creo que, a pesar de que hemos tenido

importantes diferencias, creo que siempre las hemos sabido solventar, y decirte, Juan, que eres cualquier cosa menos macarra, y tú sabes a qué me estoy refiriendo; por supuesto también al resto de los portavoces que han formado parte de esta comisión.

Y, por supuesto, no puedo empezar sin darle el relevo a una parlamentaria que, siendo joven, es la experiencia, es el compromiso, es el trabajo y es la rigurosidad, y es María Márquez. Os puedo asegurar que vais a tener aquí a una compañera y a una parlamentaria que va a estar a la altura de lo que se merece este Parlamento, y de lo que, sin duda, puede presumir mi grupo parlamentario.

Dicho lo cual, nos vamos a centrar en la comparecencia del día de hoy, que me ha sorprendido que solamente la hayamos pedido el Grupo Parlamentario Socialista, teniendo en cuenta el impacto que ha tenido el descubrimiento de estos restos musulmanes en la capital de la Costa del Sol, en Málaga, este verano.

De sobra es conocido que el Metro de Málaga transformó nuestra ciudad hace ya cinco años, cuando la entonces presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, inauguró el metro, que ha convertido a nuestra ciudad en una de las pocas ciudades europeas que cuenta con este sistema de transporte urbano.

La ciudad de Málaga está abierta a nuevos escenarios para el futuro de la economía, nuevas oportunidades para la generación de empleo y de riqueza, para la investigación, la innovación y el desarrollo. Y dentro de este capítulo de inversiones de gobiernos socialistas en Málaga, el metro ha incluido, por lo tanto, a nuestra ciudad en un selecto club que la convierte, como digo, en un referente para el sur de Europa, como suele decir nuestro portavoz en el Ayuntamiento de Málaga, Daniel Pérez.

Señora consejera, esto es herencia recibida. Una herencia que le permite lanzar notas de prensa sobre el metro de Málaga, sacando pecho de las cifras de pasajeros y pasajeras, y también de su grado de satisfacción; hacer visitas rodeado de la plana mayor de su partido, y arrogarse como propios, datos que son en buena parte el éxito de un Gobierno socialista que siempre apostó por Málaga.

Porque no está de más recordar que muchos proyectos en Málaga, y muy especialmente el del metro, el señor Felipe López es buen testigo de lo mismo, se ha encontrado con los múltiples palos en la rueda que le ha ido poniendo la Administración local, el ayuntamiento malagueño y, en concreto, el señor Paco de la Torre, el mismo que incumple protocolos, que se ha pasado confrontando con la Junta de Andalucía buena parte de los 20 años que lleva en el ayuntamiento, intentando siempre resaltar un inexistente agravio comparativo de Málaga con otras ciudades. Y para muestra: el Museo Picasso, el de la Aduana, la ampliación del PTA, la apuesta en valor del conjunto Alcazaba, Gibralfaro, Teatro Romano, el Palmeral de las Sorpresas, la Ciudad de la Justicia, o la ampliación de la Universidad de Málaga.

Son ejemplos que desmontan todos y cada uno de los argumentos pueriles y propios de la pataleta de quien hace del sectarismo su bandera política.

Ahora, todos son fotos y parabienes con Moreno Bonilla, con Casado y con quien se tercie, para demostrar que ahora, que ustedes gobiernan, la Junta es buena para Málaga. Pero obras son amores, y los datos del éxito del metro de Málaga así lo demuestran.

En su primera fase, el metro ya presta servicio en la línea 1 y 2, tiene 17 estaciones, 12 kilómetros de trazado, y más de cien trabajadores y trabajadoras.

Pero este verano nos sorprendíamos con el descubrimiento de unos restos arqueológicos, bajo las obras del metro, en la zona de El Corte Inglés y de la glorieta de Manuel Alcántara. Pero permítame que le diga que

esa sorpresa no ha dejado de ser parcial, porque de sobra es conocido que hace mil años Málaga era una de grandes ciudades de Al-Ándalus, su puerto ayudaba a conectar al Reino de Granada con el norte de África y todo el Mediterráneo. Era la referencia portuaria del sur de Europa y su imponente alcazaba demostraba esa importancia.

Su desarrollo comercial hizo que Málaga, en el siglo XI, floreciera saltando sus murallas y el cauce del río Guadalmedina, que entonces era el límite de la ciudad. Pero han sido estas obras, las obras del metro, las que han sacado la luz de la expansión que el arrabal árabe del periodo Taifa entre los siglos XI y XII. Las excavaciones, por lo tanto, han sacado a la luz un gran yacimiento que se intuía, pero que no se conocía. Los restos hallados son del barrio que se desarrolló durante la Taifa de Malaka en época hammudi, según los propios técnicos de la Junta de Andalucía de la Consejería de Cultura.

Fue construido en el siglo XI y durante los tres siglos posteriores no dejó de progresar. «Es similar» —ha llegado a destacar Antonio Malpica, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada—, «al crecimiento que tuvieron en aquella época grandes ciudades como es el caso de Zaragoza, de Murcia o de Granada».

Por su parte, José Suárez, profesor de Ciencia Histórica de la Universidad de Málaga, ha llegado a afirmar que «el arrabal era como una pequeña ciudad dentro de la propia Málaga, que contaba incluso con su propia muralla».

Se denominaba, como ya hemos dicho, Atabanim, y se extendía por los actuales barrios de El Perchel y de la Trinidad, que, por supuesto, se han visto afectados, pero también beneficiados por la obra del metro.

Los técnicos han podido precisar, una vez han avanzado las obras, que se podía entrever la acción de un agente planificador, que establece tanto el trazado de los viales como la ubicación de todos los edificios. Ese diseño es el que llamó realmente la atención de los arqueólogos, porque su planificación era octogonal, y las calles servían para definir manzanas y viviendas. Un patrimonio que, señorías, en su mayor parte está desapareciendo sin remisión, privando a los malagueños y malagueñas y a todas aquellas personas que vienen a visitarnos del privilegio de contemplar cómo era nuestra ciudad hace 10 siglos, con el agravante de que la decisión se ha tomado de forma, sí, tal vez respetando la legalidad, pero diría que oscura, aprovechando el verano, a la chica callando, si me permiten la expresión, para que las vecinas y vecinos no clamen por la destrucción de lo que fue nuestra Málaga.

Señora consejera, ustedes han permitido que la Málaga de los siglos XI y XII sea arrasada por las excavadoras y las tuneladoras. Se han amparado en un informe técnico de la Consejería de Cultura al que a día de hoy no hemos tenido acceso los grupos de la oposición, ni en el Ayuntamiento de Málaga ni en el Parlamento de Andalucía.

Las imágenes, además de la destrucción, son absolutamente demoledoras, y su delegada en Málaga en Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta aseguró en julio que los restos no tenían importancia y que los trabajos seguirían adelante al no haber nada de suficiente calado. Y, sin embargo, tanto las imágenes como los informes de los técnicos y de los profesores universitarios dicen lo contrario.

Pero es que, además, su opinión ha ido cambiando a lo largo de los días, porque poco después de estas primeras afirmaciones explicó que sí se iban a salvar algunos elementos representativos: una vivienda, algunos viales y algunos muros. Más adelante se exhibirían al público en el túnel del metro, en la zona de los callejones de El Perchel.

«El desmontaje del traslado de las piezas será una labor minuciosa y delicada que comenzará en los próximos días», dijo la consejera de Cultura. Señorías, una decisión, desde el punto de vista del Grupo Socialista, cobarde y a todas luces insuficientes.

Al resto del yacimiento, señorías, le hemos dicho adiós para siempre, ha sido destruido a medida que avanzaban las obras del metro, porque ustedes no se pueden permitir que las toneladas de demagogia vertidas durante años en la oposición, como bien dice mi compañero Felipe López, ahora les golpee en pleno rostro y les estropee el relato de que las obras del metro se han puesto en marcha gracias a ustedes. Pero lo han hecho y de qué forma, lo han hecho porque ha emergido la Málaga musulmana, la del arrabal, la memoria de lo que fuimos. Y si no sabemos de dónde venimos, tampoco sabremos a dónde vamos, señora consejera.

Pero creo que ustedes lo tienen claro, que nada interfiera en las obras, que nada pare los trabajos, vamos a doblar turnos. Si eso significa que los trabajadores tienen que trabajar a 40 grados de temperatura en pleno terral malagueño en el mes de agosto, no pasa nada. Si tienen que denunciar los sindicatos esa situación, no pasa nada, porque aquí lo importante era que el presidente Moreno Bonilla fuese el 15 de agosto a inaugurar parte de la Alameda Principal de Málaga, cosa que al final no hizo. Al final, hay que arramblar con los restos arqueológicos para que siga adelante las obras del metro, en lugar de preservarlos, de ponerlos en valor, de descubrir lo que fuimos para, como digo, saber a dónde vamos.

Señora consejera, la gestión de este tema es, como otras tantas cuestiones, una chapuza más de un Gobierno que en ocho meses no tiene un proyecto para Andalucía, y que si lo tiene, desde luego, no es la defensa del interés y del bien común de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, señora Rubiño, tengo que empezar como lo he hecho y, además, sin aceptar la más mínima duda, no lo puedo aceptar ni tolerar. La Consejería de Fomento está ejecutando en su literalidad la resolución dictada por la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico, de 23 de julio. No se atreva a poner en duda, hablando de respeto de legalidad, señora Rubiño, se lo vuelvo a decir: escrupulosamente estamos trasladando lo que nos indica esa resolución del 23 de julio.

Y como ya he comentado en mi intervención, no hay precedentes en las obras del metro de Málaga de una resolución para la intervención de restos arqueológicos, que pese a no tener catalogación de bien de interés cultural, que tienen una especial protección, vayan a ser objeto de extracción, de protección, de traslado y

de puesta en valor, que usted hacía referencia; de puesta en valor también, señora Rubiño, de acuerdo a las prescripciones establecidas.

Es más, existe —y he hecho referencia en la primera intervención— un precedente en 2012, el precedente de su Gobierno, del Gobierno socialista, el precedente de la Consejería de Fomento, respecto a los restos hallados en las mismas inmediaciones por la obra del metro en este mismo tramo, el de Renfe-Guadalmedina, donde ahora se han encontrado estos nuevos vestigios. ¿Y qué ocurrió en ese momento? Pues que la resolución dictada entonces por la Delegación Territorial de Cultura de 3 de julio de 2012 se determinó las desafección de todos los restos por su estado de erosión, tras la excavación acometida e inventariado de dichos vestigios, sin que se planteara en ningún momento entonces ni el traslado, ni la puesta en valor fuera del recinto de la obra, ni de sus elementos, ni de esas estructuras a las que usted hace alusión que tiene tanto valor, como ahora sí determina la resolución de julio de 2019, para los restos hallados desde el pasado..., del mes de marzo.

En aquella resolución de 2012, por cierto, al margen de reflejarse el estado de deterioro de los restos hallados, también se determinaba, como en la resolución de julio de 2019, que la conservación *in situ* de los restos hallados en la traza imposibilitaba la construcción de la infraestructura del metro, exactamente igual, señoría. Por tanto, no parece objetivo poner en duda el trabajo de los técnicos de Cultura, ni de las empresas de investigación arqueológica que han sido contratadas, ni de las direcciones facultativas, ni de la propia dirección arqueológica de la obra del metro. Viendo el precedente que tenemos, señoría, y teniendo en cuenta que estas empresas y técnicos, tanto del ámbito de Cultura como de la propia obra y empresas contratadas para la intervención arqueológica, reúne prácticamente a los mismos profesionales.

Mire, señoría, el objetivo, como he señalado en mi intervención, es compatibilizar y conciliar al máximo el avance de la obra —sí, lo he dicho y lo mantengo, y esa es una prioridad—, así como la intervención arqueológica. Y se puede conciliar, es absolutamente compatible. De ahí la diligencia, la celeridad, la rapidez con la que estamos actuando en el ámbito de la obra de metro, conforme a las resoluciones y a la norma y a las autorizaciones de Cultura, señoría, que vuelvo a incidir, escrupulosamente.

Mire, señoría, esto es fruto y consecuencia de una rabieta. Lo que no es de recibo es que usted defienda ese desastre de obras del metro de Málaga, y responsabilices a los demás de lo que fue competencia del Gobierno socialista. El Gobierno socialista ni agilizó esas obras, como lo está haciendo desde el primer minuto este nuevo Gobierno, y de ahí que el pasado 14 de agosto pudiéramos poner a disposición de todos los malagueños y de quienes visitan la ciudad de Málaga la Alameda principal, un lugar emblemático de la ciudad de Málaga, tres años después cerrada a la ciudad de Málaga, precisamente por agilizar y ponernos al frente con decisión de esas obras del metro, de las cuales me siento profundamente orgullosa del trabajo que se está realizando. Ni ustedes tuvieron la sensibilidad suficiente, señorías, tampoco, con los restos arqueológicos hallados con anterioridad. Y me estoy refiriendo a aquellos que no son BIC. Dejaron pendiente ese proyecto de musealización, que ya le he indicado que este nuevo Gobierno también va a hacer frente, y va a hacer coincidir esa exposición en el mismo proyecto que le he detallado respecto a los restos arqueológicos a los que estamos haciendo referencia.

Pataleta y rabieta de quienes han hecho mal las cosas e intentan decir que un nuevo Gobierno, en siete meses, que está trabajando con seriedad, con celeridad, con agilidad, poniéndose al frente de una

infraestructura en una ciudad que lleva abierta en canal diez años, por ineficacia, por mala gestión y por falta de decisión política, hoy usted plantea este debate de un modo que no se ajusta en absoluto de la realidad.

En mi primera intervención he dado la información con absoluta transparencia. Le he dicho en qué situación se encuentran a día de hoy esos restos, cómo estamos cumpliendo esa resolución de Cultura fase a fase y punto a punto. Y le he indicado también lo que falta y lo que vamos a hacer; absoluta transparencia, que, por cierto, no me diga usted que esto lo hemos hecho en el mes de agosto con nocturnidad y con falta de transparencia, porque le vuelvo a decir, informando permanentemente a quien nos ha requerido, y lo hemos hecho los responsables, ambas responsables, mi compañera, la consejera de Cultura y yo misma, en la ciudad de Málaga, informando a los medios de comunicación, que nos han requerido información, que al minuto la estaban trasladando a la opinión pública de Málaga, con absoluta transparencia, se ha trasladado qué estaba ocurriendo, al minuto, con absoluta claridad. Y ha sido en el mes de agosto, señoría, porque nosotros en el mes de agosto trabajamos. Este..., este Gobierno trabaja también en el mes de agosto, —no solo en enero, en febrero, en marzo, en abril, también en el mes de agosto—, y no se puede parar, señoría; en esta obra no se puede parar. Ha sido el mes de agosto porque ha coincidido, ha sido el momento en que estaba diseñado este proceso en la obra. Ni nocturnidad, ni mes de agosto. En agosto también se trabaja, como hemos demostrado, que solo con trabajo, con voluntad y con empuje se pone en marcha una obra que, por cierto, va a buen ritmo, superando las expectativas, con un calendario que vamos adelantando, dando respuesta a esa infraestructura para que cuanto antes pueda ponerse en servicio una infraestructura demandada y deseada por la ciudad de Málaga.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo no he dicho, señora consejera, que se haga con nocturnidad, al contrario. Si es que han pasado las tuneladoras y las excavadoras a plena luz del día, delante de los malagueños y de las malagueñas. Yo no he dicho lo de la nocturnidad, he dicho sin transparencia, porque, como he comentado, no hemos tenido acceso de ninguna de las maneras a ese informe de la Consejería de Cultura. Y tampoco desearía que pusiera en mi boca palabras que no he dicho, porque en ningún momento he puesto en tela de juicio que ustedes no hayan respetado la legalidad vigente. Lo que le estoy diciendo es que no hemos tenido acceso a ese informe, ni por parte del Ayuntamiento de Málaga, del Grupo Municipal Socialista, ni por parte de este grupo parlamentario, aquí en la Cámara andaluza.

Hablan ustedes de diez años de parálisis. ¡Claro, para qué vamos a contar en qué se convirtió el desastre de la UTE que estaba gestionando aquellos trabajos! Pero, desde luego, no han sido ustedes los que han puesto

en marcha las líneas 1 y 2, con 17 estaciones, 12 kilómetros de trazado, un centenar de trabajadores, más de 6,3 millones de pasajeros en 2018, y un incremento..., o un crecimiento previsto del 10% para este año. Eso lo ha hecho un Gobierno socialista, igual que lo hizo con el metro de Sevilla. Las únicas decisiones positivas que se han tomado respecto a estos dos sistemas de transporte han sido por Gobiernos socialistas, mal que les pese. Y nosotros también trabajamos en agosto, porque en julio y en agosto estuvimos denunciando que ustedes estuvieron arramblando con unos restos a los que simplemente les pedíamos más sensibilidad. Y además le leo una noticia del 23 de julio, que llegan a decir los medios de comunicación —que se ve que sí que tienen acceso al informe elaborado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía; ustedes dan las explicaciones no donde corresponde, en sede parlamentaria, sino a los medios de comunicación— en la que dicen que la parte que no sea protegida por la Delegación de Cultura será destruida por el avance de los trabajos de la ejecución del túnel en esa parte del trazado. Y aquí viene el meollo de la cuestión: se trata de dos realidades incompatibles, salvo que se modifique el actual planteamiento de la obra. Claro, y eso ya rompería, como digo, con esa promesa que han hecho ustedes de tirar hacia delante, pese a quien le pese, caiga quien caiga y, como digo, si son con trabajadores a 40 grados de temperatura, con pleno terral malagueño, pues tampoco pasa absolutamente nada.

Tenga por seguro que vamos a seguir haciendo una labor de seguimiento y de fiscalización de estos restos que se han encontrado. Porque, como digo, no se han hecho con nocturnidad, ha sido a plena luz del día, y todos los malagueños y malagueñas hemos tenido la desgracia de ver cómo unos restos arqueológicos que demuestran cómo fue Málaga hace diez siglos se ven arramblados por las tuneladoras y las excavadoras de una obra del metro de Málaga, que aunque se den ahora golpes de pecho, puso en marcha un Gobierno socialista. Como le digo, estaremos pendientes y seguiremos fiscalizando.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor presidente.

Mire, señoría, no habrá utilizado la palabra nocturnidad, pero sí que ha dicho..., no sé, escondidos, en el mes de agosto, ahora dice poco transparente. Pues yo le vuelvo a indicar, y le he dicho en la primera intervención, antes de escucharla, que absoluta transparencia. Y la absoluta transparencia. Y la absoluta transparencia es la que hoy he intentado trasladar en esta comisión, facilitando una completa información, así lo he hecho, en sede parlamentaria, marcando plazos, marcando objetivos, de cara al cumplimiento de esa resolución para facilitarle a usted esa labor que tiene de fiscalización y de seguimiento. Ya le he indicado la hoja de ruta, el diseño para el cumplimiento de esa resolución, que va a ser escrupulosa, vuelvo a indicarlo.

Pero es compatible, señoría, que es lo que ustedes ponen en duda, el cumplimiento de una resolución de obligado cumplimiento, como debe ser así, con dar agilidad a la gestión del cumplimiento de esa resolución. Y es que para eso hace falta gestión, y con una gestión eficaz y eficiente se da cumplimiento a una resolución de manera literal y escrupulosa, pero además no redundando en el avance de unas obras de una infraestructura que necesitaba impulso, arranque, voluntad política firme, para coger la marcha que necesitaba, señoría. Que estamos hablando de unos restos arqueológicos, vuelvo a repetirme, en un tramo, un trazo de la obra del metro de Málaga que llevaba parada literalmente tres años, interrumpiendo la vida diaria del conjunto de una ciudad, señoría, esa es la obra que planteó y que planificó el Gobierno socialista. Y, mire, señoría, este nuevo Gobierno encontró esos restos en el mes de marzo porque continuó agilizando esa obra, y a partir de ese momento escrupulosamente hemos hecho, de forma coordinada, repito, con la Consejería de Cultura y con el ayuntamiento de la capital, lo que debíamos hacer en todo momento.

Y hoy les he informado de lo que vamos a seguir haciendo, señorías, con esa gestión ágil, que nos permita cumplir con la resolución emitida por Cultura, avanzar en esas obras del metro al ritmo que tenemos establecido, para no interrumpir el calendario que nos hemos marcado y que afecte al propio desarrollo de la obra. Y, en tercer lugar, señoría, que usted ha hecho referencia, para dar a conocer esos restos, exponerlos, para conocer esa historia en la que ustedes tampoco tuvieron compromiso ni sensibilidad, dejando a este nuevo Gobierno también pendiente el proyecto de musealización de los restos arqueológicos anteriores, a los que usted poca referencia hace en esta mañana, solo pendiente de poner trabas, dificultades y sembrar la duda sobre una gestión que, repito, es eficaz, transparente y que cumple con la norma escrupulosamente en las obras del desarrollo del metro de Málaga.

Muchas gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000204. Pregunta oral relativa a ejecución del convenio con el Ayuntamiento de Villatorres relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, punto dos, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, grupo proponente Adelante Andalucía, relativa a la ejecución del convenio con el Ayuntamiento de Villatorres, relativo a la rehabilitación de cuatro viviendas en régimen de alquiler en la localidad de Torrequebradilla, Jaén.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Aprovecho para saludarles después de este periodo de vacaciones mayores o menores que hayamos podido tener, y esperando que lo hayan pasado bien y hayan cargado las pilas.

La pregunta que le quiero formular tiene que ver con una iniciativa del Ayuntamiento de Villatorres, que se convenió con la AVRA en el año 2014 y que lo que pretendía era poner a disposición de los vecinos y vecinas del pueblo, mediante la rehabilitación, no se trata de construcción nueva, de cuatro viviendas que proceden en su día de antiguas casas de maestros que fueron desafectadas y que suponía ponerlas a disposición del pueblo en el régimen de alquiler. Evidentemente, se trata de una necesidad patente en el municipio y que nos gustaría saber si la consejería lo va a incluir ya no en el Presupuesto de 2019 sino en el de 2020 o en los siguientes, porque se trata de una necesidad muy patente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, su grupo parlamentario formuló esta misma pregunta de forma escrita en el pasado periodo de sesiones, relativa a este mismo asunto. Y en abril de 2019 ya informamos a su grupo por escrito al respecto, respuesta que se encuentra publicada en el BOPA 152, de 28 de agosto.

Señoría, desde entonces la situación no ha cambiado. La agencia AVRA firmó en 2015 un convenio de colaboración, al que usted hacía referencia, con el Ayuntamiento de Villatorres para la cesión de uso y gestión a AVRA de cuatro viviendas de titularidad municipal, por medio del cual la agencia asumía el coste de reparación y acondicionamiento de estas viviendas, con un presupuesto inicial, y nos ha sorprendido, de 22.722 millones de euros más IVA, pero que terminó valorándose, por diferentes complicaciones, en 101.257 euros. La agencia asumía, además, su conservación y mantenimiento.

Como usted sabe, el elevado coste de esas reparaciones y acondicionamiento de las viviendas hacía que el plazo de vigencia del convenio se elevara a 22 años, plazo necesario para garantizar la amortización de la inversión prevista para el arreglo de las citadas viviendas. Le recuerdo que el convenio establecía que la inversión sería amortizada con la recaudación por las rentas de los arrendamientos de viviendas. Este plazo de 22 años contravenía el artículo 49.h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en vigor desde el 2 de octubre de 2016. Este informe con el que contamos y que le trasladé por escrito de la Agencia AVRA.

¿Qué contempla esta nueva norma de 2016? Que limita al máximo de cuatro años el plazo de vigencia de los convenios suscritos entre las administraciones y los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes. De este modo, señoría, el cambio normativo en 2016 es lo que ha hecho inviable el convenio pretendido con el Ayuntamiento de Villatorres por un plazo de 22 años, haciendo referencia a ese convenio firmado en 2015.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

El señor portavoz tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Nuestra preocupación viene porque hay una necesidad que es patente, porque las administraciones locales, que son las más próximas, las más cercanas a los vecinos, la detectan, hay un recurso vacante, que está ahí disponible, y que se busca una solución mediante un convenio. Evidentemente, ha habido cambio normativo, usted ya nos lo comunicó y ahora vuelve a recordármelo.

Pero lo que le traemos, lo que volvemos a ponerle sobre la mesa, es que esa necesidad patente necesita de una solución, y si ese convenio ha de ser perfeccionado, ha de ser modificado para adaptarse a los cambios normativos, entendemos que debería ser no solo una preocupación del ayuntamiento sino también de la consejería y que, por lo tanto, debería haber una actitud proactiva también por su parte.

Me consta que el ayuntamiento ha solicitado..., después de haberse vuelto a constituir nuevamente y no haber cambios en el equipo de gobierno, ha pedido una reunión con la AVRA en la provincia de Jaén, que además da la coincidencia de que su titular en la provincia precisamente tiene origen en ese mismo municipio de Torrequebradilla. Y lo que quería saber es realmente cuál es el interés, cuál es la disposición. Porque si la

amortización tiene que ser en cuatro años y ha de hacerse únicamente a través de lo que se recoge por los alquileres, evidentemente el proyecto es muy difícilmente viable. Pero existen otras formas de financiarlo, no tiene por qué ser exclusivamente esa.

Y eso es lo que quería pulsar con esta pregunta, que usted como consejera que es de todos los andaluces, también de quienes viven en esa Andalucía vacía, en esa Andalucía rural, en esa Andalucía que tiene valores, que son personas que quieren vivir en su territorio, donde han nacido sus padres, que tienen la voluntad de vivir con actividades vinculadas al medio rural, pero, al mismo tiempo, próximas a ciudades grandes, a ciudades medias, como puede ser Jaén u otras de su entorno, pues tienen que tener la colaboración también de esa consejería. Y eso es lo que yo pulsaba, y quería saber si usted tiene esa voluntad, si va a dar instrucciones, si busca de alguna manera que salga adelante, por más que haya cambios, dificultades, etcétera, para poder sacarlo adelante.

Por lo tanto, le ruego que me responda en ese sentido, porque lo otro no añade ninguna novedad y, evidentemente, lo que queremos es que nos dé usted algún tipo de esperanza, porque estamos seguros de que usted quiere ser también la consejera de los vecinos de Torrequebradilla, que no entienden cómo puede haber cuatro viviendas públicas ahí vacías, que necesitan una pequeña obra para..., mayores o menores, para poder estar a disposición de familias que necesitan vivienda.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría.

Le he dado traslado de la información de la que disponía. No obstante, usted me dice que el alcalde de la localidad se ha puesto en contacto con la agencia AVRA de Jaén. Yo..., trasladarle que vamos a explorar esas fórmulas conforme a la legalidad vigente actual y a las que usted ha hecho referencia, para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, dar solución y cumplimiento a un convenio que, repito, viene de antiguo, de 2015, y que hasta el momento no se nos había trasladado el interés o la voluntad, salvo su pregunta parlamentaria, a la que respondimos ya en su momento, respecto a este asunto.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000528. Pregunta oral relativa a construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (Málaga)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente el Grupo Socialista, relativa a la construcción del puerto deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía, Málaga.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

La región andaluza posee puertos deportivos a lo largo de su litoral, que, como saben ustedes, unos están directamente gestionados por la Agencia de Puertos, y otros, por los concesionarios.

Como usted sabe, son varios los colectivos que desde hace años vienen demandando un puerto deportivo en la Costa del Sol Oriental, en la Axarquía, ya que se trata de una zona que concentra un gran número de aficionados a la náutica.

Es más, todos los estudios de demanda que históricamente se han hecho en la costa andaluza y de los que disponemos en la Agencia de Puertos, y se han barajado en la propia consejería, todos identifican la costa de la Axarquía como una zona en la que la construcción de un puerto deportivo podría cubrir la demanda de aficionados, y generaría a su vez una importante actividad económica en la zona. Yo de esto estoy convencida.

No obstante, señoría, esta consejería, en estos momentos, no contempla la inversión pública en nuevos puertos. Usted conoce el presupuesto de la Agencia de 2019, y estamos elaborando el presupuesto de 2020.

Eso sí, señoría, estamos dispuestos, en disposición de garantizar el apoyo a cualquier iniciativa privada que presente un proyecto al respecto. Siempre, claro está, que ese proyecto responda a la norma, que sea viable social, económica y también medioambientalmente.

Esta consejería está dispuesta a emplear la fórmula de la colaboración público-privada, para la ampliación de puertos existentes, o también para la construcción de nuevos puertos. Eso sí, siempre de acuerdo con las

especificaciones también, que establecen los planes de ordenación del territorio en su ámbito subregional en este caso.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el Ayuntamiento de Torrox, gobernado por su partido, por el Partido Popular, hace tiempo que se puso de moda considerar como histórico cualquier cosa que sonara a novedad. Qué contradicción, ¿verdad?

Da igual que el proyecto considerado como histórico, dándole el envoltorio de que marcaba un antes y un después, hubiese sido idea, proyecto, parcial o totalmente ejecutado por un Gobierno socialista. Se ve que son ustedes muy de lemas y de mantras, muy de repetir ciertas cosas, como dice usted al principio de esta legislatura, hablando de socavones y de deudas.

Cuando le demostramos que usted mentía, pasó a apropiarse de la herencia recibida, que en realidad es «inercia recibida», y eso es lo que está pasando con el Puerto de la Costa del Sol Oriental-Axarquía, del que no ha dicho que estaría situado en la localidad de Torrox.

El pasado mes de mayo del año 2018, hace más de un año, la entonces parlamentaria y también concejala socialista del PSOE torroxero, Marinieves Ramírez, hoy, portavoz socialista en el ayuntamiento, ya advirtió de que el PSOE era el único partido que había trabajado para que Torrox tuviese un puerto deportivo.

Fue el anterior alcalde de esta localidad, el socialista Francisco Muñoz, el que inició la gestión ante la Junta de Andalucía para que Torrox tuviese un puerto deportivo. Porque el Partido Popular siempre había apostado por que ese puerto estuviera en Nerja, entonces gobernado también por el Partido Popular.

Esas gestiones por parte de Francisco Muñoz dieron como resultado que en el año 2007, la entonces Empresa Pública de Puertos de Andalucía, presentara un proyecto básico y el estudio de declaración ambiental. Pero la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Gobierno central, informó desfavorablemente, hubo que cambiar la ubicación del recinto portuario a 320 metros a poniente, porque la posición inicial perjudicaba la playa de Vílchez.

A ustedes parece que se les olvida que la crisis y los drásticos recortes del Gobierno central, de Mariano Rajoy, asfixiando a nuestra tierra y paralizando numerosas infraestructuras en Andalucía, hizo que este proyecto se quedase paralizado, pero nunca el Gobierno de Andalucía abandonó el proyecto.

Por eso, resulta casi ridículo que después de su visita, el pasado mes de agosto, a la localidad de Torrox, las noticias sean que el alcalde popular de Torrox desbloquea este proyecto, cuando durante toda la pasada legislatura no hizo absolutamente nada. Bueno sí, mandó a una de sus concejalas a la comparecencia de

agentes sociales para la modificación de la Ley de Puertos hacer una vergonzosa intervención de la que no habló, en ningún solo momento, de la Ley de Puertos, y se dedicó a hablar mal de la Junta de Andalucía y a vender el Puerto de Torrox.

Señora consejera, sean serios, ¿a qué se comprometió usted cuando estuvo en Torrox en el mes de agosto? Hable de realidades, no de entelequia. Díganos qué pasos van a dar.

Ya lo ha dicho claramente, inversión pública cero; pero, ¿en qué consiste esa inversión público-privada? Y si finalmente están apostando por el Puerto de Torrox o por el Puerto de Nerja. Porque hablando de historia, el Partido Popular —y se lo vuelvo a decir— siempre apostó por esta localidad y no por la de Torrox.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre ha apoyado y apoyará la infraestructura de nuestra tierra, y el Puerto Deportivo de Torrox es, sin duda, una excelente oportunidad para esta localidad costera.

Pero no mientan, no manipulen, no tergiversen, los socialistas nos alegramos de que hoy en día el Partido Popular pueda apostar por ese puerto, pero dígalos claramente.

Pero no se nos olvida que lo único que han hecho ustedes ha sido verter demagogia. El Partido Popular es lo que ha hecho paseándose por la costa del sol de la Axarquía.

Trabajen, señora consejera, dejen de vender humo y reconozcan que lo único histórico en todo este asunto ha sido el compromiso y el trabajo del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, me pregunta: ¿a qué se ha comprometido usted cuando visitó el Ayuntamiento de Torrox?

Yo creo que le he informado en la primera respuesta. La respuesta es clara y evidente, ya se lo he dicho: apostar y apoyar por un puerto deportivo en Torrox, para la Axarquía, para la costa oriental de la provincia de Málaga y, también, de Andalucía.

Puerto que es demandado, pero usted dice «histórico», bueno, pues demandado, reclamado y anunciado en numerosas ocasiones, pero que los gobiernos anteriores fueron incapaces de impulsar, ni colaboración público-privada, ni con recursos propios, ni de ninguna manera.

Usted me hace referencia a un alcalde que dijo a su compañera, que aquí trasladó una iniciativa. Bueno, pues, la legislatura pasada ustedes fueron incapaces, pero históricamente también lo han sido.

Y yo le he sido franca y le he dicho, en estos momentos, en qué situación, ¿qué es lo que quiere este gobierno respecto a la política de puertos? Pues, en primer lugar, apostamos por ampliar y mejorar las infraestructuras portuarias de la que ya disponemos; 30 millones de euros se están invirtiendo, en este momento, para la mejora de esas infraestructuras portuarias.

En segundo lugar, apoyar e impulsar proyectos de la mano, de la iniciativa privada, que sean rentables económicamente para las provincias que necesiten esa dotación de puertos deportivos, que son necesarios y con demanda, pero que a la vez sean viables social y medioambientalmente en cumplimiento de la norma y del planeamiento regional. Yo se lo he dicho con absoluta claridad.

Y ese es el trabajo que va a realizar este gobierno. Espero que con más éxito que los gobiernos anteriores, porque los gobiernos anteriores, mucho anuncio, mucha venta y muchas preguntas parlamentarias, pero escaso éxito. Hoy, la costa oriental de la provincia de Málaga, la Axarquía, el municipio de Torrox, o el municipio de Nerja, no cuentan con puertos deportivos, señoría. Le pese o le guste más, o le guste menos.

Y este nuevo Gobierno va a ir de la mano de esos proyectos viables medioambiental y socialmente, porque entendemos que los puertos deportivos son una fuente de empleo y de nuevas oportunidades para municipios tan turísticos como los que estamos mencionando, que si suman una infraestructura de estas características, vienen a crecer y vienen también a responder a la demanda histórica. Porque es histórica de necesidad de puerto deportivo y de amarres en esta costa, hasta ahora, castigada por los Gobiernos socialistas que con escaso éxito ha facilitado una infraestructura de estas características para el desarrollo de una comarca que hubiera necesitado el empuje y el compromiso del Partido Socialista.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000618. Pregunta oral relativa al cercanías Villa del Río-Palma del Río (Córdoba)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente Adelante Andalucía, relativa al cercanías Villa del Río-Palma del Río, Córdoba.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

La pregunta, como usted sabe, es fácil y sencilla. Hay una PNL aprobada en la Comisión de Fomento, en la legislatura anterior, que impulsaba, aprobada por mayoría, la puesta en marcha del tren de cercanías entre Villa del Río-Palma del Río, y también, Córdoba-Puente Genil.

Nos gustaría saber qué actuaciones ha hecho este gobierno en relación a esa PNL para que se haga realidad esa puesta en marcha de ese cercanías. Y también nos gustaría saber qué contactos se han tenido con el Gobierno central para lo mismo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

La preocupación que usted muestra por este servicio es también parte de nuestra ocupación, señoría. Aun teniendo en cuenta que se trata de una competencia que es del Gobierno de la nación.

Actualmente, el Ministerio de Fomento, a través de Renfe Operadora, presta servicio de media distancia entre las localidades de Jaén y Cádiz, con paradas en Palma del Río y Villa del Río. El total de servicios diarios entre ambas poblaciones es de 4 por sentido.

La Dirección General de Transportes de esta consejería redactó el estudio de viabilidad económico-financiero del cercanías de Córdoba. Un estudio, señoría, me pregunta, qué iniciativas vamos a tomar. Vamos a comenzar dándole traslado de este informe a la Administración competente para la prestación de este servicio ferroviario.

El anterior gobierno encargó ese informe, contamos con él en la consejería, si usted quiere, se lo puedo facilitar. Y en primer lugar, pues, vamos a dar traslado al Gobierno de España, al Ministerio de Fomento,

para que conozca esta información, y en base al informe encargado por el anterior Gobierno que dirigía la Consejería de Fomento, tomar las iniciativas que entienda convenientes Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora portavoz.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Le agradezco muchísimo, consejera, que nos pudiera facilitar ese informe al que se acaba de referir. Y es que nos preocupa mucho la puesta en marcha —ni siquiera la construcción, la puesta en marcha— de este cercanías, porque son unas infraestructuras, como usted conoce, que ya existen; por lo tanto, no requieren de ninguna inversión específica, y además es una vía férrea que ha tenido uso en la primera mitad siglo XX. Ha llegado a tener 400.000 usuarios en el valle del Guadalquivir, en los pueblos que son vecinos —Palma del Río, Hornachuelos, Pedro Abad, Montoro, Posadas, Almodóvar, Villafranca, El Carpio, Villa del Río— conectando así, generando un desarrollo económico en el entorno del valle del Guadalquivir. Muchas veces hablamos de la España vaciada, de la Andalucía vaciada; conectar con estas líneas de transporte supone también hacer que esta población pueda también facilitar el acceso a la Universidad, por ejemplo, en la UCO, la Universidad de Córdoba, que la población se pueda también desplazar de manera sostenible y cumpliríamos también así la reducción del CO₂ con el horizonte 2020 con la Unión Europea. Es un factor de desarrollo la conectividad con este ferrocarril. Además, es un ferrocarril que podría tener unos precios asequibles; es un ferrocarril de una baja inversión, como le estaba comentando. Por lo tanto, nosotros estamos muy interesados, desde Adelante Andalucía, en esas gestiones que pudiera realizar su consejería, la Junta de Andalucía. Le tomamos la palabra, el compromiso; estaremos atentas a que, efectivamente, esas gestiones se hagan y también a la postura del Gobierno Central que, efectivamente, es quien tiene la competencia y que en ocasiones anteriores también se ha comprometido a poner en marcha esta línea de cercanías.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Señora consejera. Nada, da por contestada la pregunta.

Siguiente pregunta; grupo proponente Adelante Andalucía, relativa al restablecimiento del servicio de tren a su paso por Pedrera (Sevilla). Su portavoz...

El señor CRESPO GARCÍA

—Señor presidente, a lo largo de esta semana hemos presentado un escrito retirando dicha pregunta del orden del día.

11-19/POC-001116. Pregunta oral relativa a autovía del Almanzora

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría. Decae. Siguiente pregunta; grupo proponente, el Grupo Popular, relativa a la autovía del Almanzora. Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, traemos a esta comisión una pregunta relativa a la autovía del Almanzora. Ahí me gustaría hacer mención a que la promesa de la construcción de autovía del Almanzora se produjo en el año 1985. Algunos de los miembros de esta comisión no habían nacido; Rodríguez de la Borbolla era el presidente de la Junta de Andalucía, Gorbachov llegaba a la presidencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sonaba el *We are the world*. Esa era la Andalucía, la España, el mundo en el que se prometió la construcción de la autovía del Almanzora, hace ahora 34 años.

Concretamente este tramo, el tramo el Cucador-La Concepción, se anunció por parte de la Junta Andalucía en año 2009, gobernando el señor Chaves, y se volvió a prometer en el año 2014, además con la licitación.

Por eso quería preguntarle, señora consejera, tras todos estos años de olvido por parte del Gobierno socialista de una autovía tan importante para los almerienses y para un sector fundamental, como es el del mármol, cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, que usted dirige, iniciar la obra del tramo El Cucador-La Concepción de esta autovía del Almanzora.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente. Señorías...

El pasado día 2 de septiembre, anteayer, se firmó el contrato de obra del tramo de la autovía del Almanzora El Cucador-La Concepción. La obra fue adjudicada a una UTE formada por dos empresas andaluzas, Construcciones Tejera y Construcciones Martín Casilla, que se hará cargo de los trabajos por 25,3 millones de euros. De esa forma, el nuevo Gobierno andaluz da un paso más para cumplir su compromiso y terminar una autovía cuya primera piedra, usted lo ha dicho, ha hecho referencia, se puso en el año 2005. Con este

importantísimo paso comienza la cuenta atrás para convertirse en realidad lo que los almerienses llevan esperando y reclamando más de treinta años.

Señorías, la intervención, que contará con financiación europea a través de los fondos FEDER, dará continuidad al tramo Albox-El Cucador. El proyecto incluye la construcción de la nueva calzada de 3,3 km., la de un puente de 300 metros sobre el río Almanzora y otros dos viaductos para salvar el Barranco del Llorón y la Rambla del Agua, y contará con un plazo de ejecución de treinta meses. Los dislates políticos, las falsas promesas, impidieron la construcción de esta autovía, que tanto ha afectado al desarrollo económico de una comarca tan importante para Almería, para Andalucía, como la Comarca del Mármol.

Esta autovía se anunció en 1985, se introdujo en el Plan de Carreteras de Andalucía en 1986 con un tramo de conexión con la autovía también del Mediterráneo. Tras sucesivas incorporaciones y eliminaciones de diversos planes de infraestructuras de esta autovía y sin más criterio que el libre albedrío del gestor de turno, de los consejeros anteriores, se puso la primera piedra en 2005. Diez años después, en 2015, se inauguró la variante de Albox. El resto de tramos que quedaron pendientes de construir entre Purchena y la A-7 sufrieron un calvario administrativo. Yo lo calificué en otra ocasión de desvergüenza.

Señorías, damos un paso adelante muy importante. Iniciamos las obras en este mes, en el mes de septiembre, en unos días ya podremos afirmar que se ha dado el pistoletazo de salida para convertir en realidad lo que durante décadas nos han ido negando, han negado a la provincia de Almería los Gobiernos socialistas.

Decirle, para su tranquilidad, que el compromiso de este nuevo Gobierno es concluir cuanto antes está importante infraestructura. No nos vamos a quedar aquí. Conectarla definitivamente con la A-7, conexión que este nuevo Gobierno considera primordial. Para ello, también le adelanto que actualmente está en fase de adaptación el proyecto de construcción del tramo de La Concepción a A-7. En este trabajo se encuentra este Gobierno: en trabajar para concluir esta importante infraestructura y conectarla en un futuro cercano definitivamente con la A-7, para lo que le anunció que, en el menor plazo posible, la Consejería pondrá en marcha la licitación de esta conexión también con la A-7 y se dará por concluida esta infraestructura.

Gracias, señoría.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señor portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Simplemente agradecer a la señora consejera el trabajo y las buenas noticias que traslada a la provincia de Almería. Muchas gracias.

11-19/POC-001118. Pregunta oral relativa a pasarela del parque industrial PISA en Mairena del Aljarafe (Sevilla)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Siguiente pregunta, grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la pasarela del parque industrial PISA, de Mairena Aljarafe. Su portavoz tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, hace muchos años que los vecinos de Mairena del Aljarafe, municipio de aquí, del Aljarafe sevillano, llevan reivindicando la necesidad de una infraestructura, de la construcción de una pasarela que pueda conectar el parque empresarial PISA, un parque empresarial que cuenta con más de setecientas empresas, que pueda conectarla, como digo, con el núcleo de población.

Han sido en muchas las ocasiones en las que hemos visto como anteriores Gobiernos socialistas anunciaban la licitación de unas obras que nunca han concluido. De hecho, en octubre de 2017, el anterior consejero socialista de Fomento, el señor Felipe López, dijo públicamente que se había puesto en carga, que se iba a adjudicar una licitación que posteriormente se quedó en nada, puesto que la Consejería desistió de la misma. Posteriormente, hemos visto también cómo se volvió a sacar la licitación, como se adjudicó y cómo, iniciadas las obras con mucha celeridad, por esto de que eran periodos electorales, en enero de este año, concluían prácticamente tal y como se iniciaban, puesto que la empresa adjudicataria anunciaba que tenía problemas importantes, problemas de solvencia económica.

La cuestión es que los maireneros, más de diez mil personas que trabajan en ese parque empresarial, que cuenta con esas setecientas empresas, demandan esta infraestructura por lo importante que es para el municipio y, desde luego, para el desarrollo empresarial de este parque. Por tanto, nos gustaría saber —exactamente, si puede ser— cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras de la denominada pasarela del parque industrial PISA en Mairena del Aljarafe y, si puede ser, hasta cuándo van a concluir.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, presidente.

Señora Pérez, señorías, fomentar la movilidad sostenible en una zona con mucha presión en las comunicaciones es el objetivo, entre otros, de la pasarela ciclopeatonal en Mairena del Aljarafe, que salva la carretera A-8057, que fue proyectada para mejorar la accesibilidad Ciudad Expo, de la línea 1 del metro de Sevilla, conectándola con el parque empresarial PISA.

La ejecución de esta pasarela ha sido ampliamente demandada —usted lo ha dicho— por los empresarios del PISA, pero también por los vecinos de Mairena del Aljarafe, desde hace muchos años, con el fin de facilitar la conexión entre el núcleo residencial y el parque industrial.

Pero, señoría —usted también lo ha dicho—, este proyecto, nos devuelve a la tónica habitual de los anteriores gobiernos en materia de infraestructuras, ha sufrido multitud de anuncios, de vicisitudes, intentos incluso de licitación frustrados. Mucho anuncio, pero no llegó a hacerse realidad.

Esta obra, con un plazo de ejecución de seis meses, se inició en enero de 2019. No había pasado ni un mes de su inicio cuando la adjudicataria nos comunicaba dificultades financieras, y a pesar de esta circunstancia, y gracias al empeño en este proyecto que ha puesto la Consejería de Fomento, los trabajos siguieron adelante.

En este momento, se encuentran ejecutadas las actuaciones relacionadas con las cimentaciones, así como el terraplenado del futuro carril bici.

El hecho de que las obras interesen a la rotonda de Mairena del Aljarafe ha provocado que, con el fin de producir el menor impacto posible en la circulación viaria, los trabajos en esta zona se hayan iniciado el pasado 1 de agosto.

Le puedo indicar, señora Pérez, que las obras avanzan a buen ritmo, y lo hemos podido comprobar recientemente en la visita realizada por el viceconsejero, Jaime Raynaud, el pasado 9 de agosto.

Señoría, para terminar, tenemos previsto —usted me ha preguntado— la entrada en funcionamiento de esta infraestructura para final de este año, 2019, haciendo realidad, por fin, esas demandas tanto tiempo reivindicadas por la población, por los usuarios y también por los empresarios y por los trabajadores del parque industrial.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora portavoz tiene uso de la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora consejera.

Es importante darle certeza a los vecinos de Mairena del Aljarafe, igual que a los empresarios del parque PISA, que estarán muy contentos de conocer que, por fin, se van a finalizar las obras de esta pasarela ciclopeatonal, gracias al impulso que se está dando por parte de la consejería.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-19/POC-001152. Pregunta oral relativa a carretera Arcos-Antequera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Ciudadanos, relativa a la carretera Arcos-Antequera.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, con el futuro desarrollo o inminente desarrollo que va a tener el nodo logístico del puerto seco de Antequera, nos gustaría saber qué actuaciones se tiene previsto realizar en la carretera que une las dos localidades, la de Arcos y de la Antequera.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señoría.

La apuesta por el desarrollo del área logística de Antequera ha sido claramente manifestada en numerosas ocasiones por este Gobierno, y, desde esta consejería estamos empeñados y estamos desempeñando un papel capital para todas las áreas logísticas que componen esa red logística de Andalucía. Y es una actuación prioritaria, cuenta con una partida importante en el presupuesto de 2020 el área logística del puerto seco de Antequera, que permitirá iniciar las obras de esta infraestructura el próximo año. Luego, consideramos que esta actuación, por la que muestra interés..., volver a reivindicar el interés por la que..., también lo demuestra este Gobierno. Además, está ubicada estratégicamente.

Usted hace mención por la carretera Arcos-Antequera, la A-384. Esta vía, y su continuidad por la A-382, comunica la autovía A-92 y la A-45 desde Antequera a Jerez de la Frontera. Pero toda gran inversión en infraestructuras necesita de la redacción de los documentos técnicos necesarios —debemos comenzar por ahí—, para, posteriormente, ser desarrolladas sus obras.

En esta consejería ya hemos indicado en otras ocasiones que no contábamos con proyectos tan importantes como este para empezar a tomar decisiones, no estaban ni siquiera en los cajones ni en las

estanterías. Algunos eran incompletos, otros obsoletos, y, en este caso, carecíamos de proyecto. Luego, estamos generando nuestro propio banco de proyectos.

La carretera A-384 se inicia en la conexión con la A-362 en Arcos de la Frontera y finaliza en el enlace con la A-92 en Antequera, y tiene una longitud de 132 kilómetros. Esta infraestructura articula, desde el punto de vista viario, el territorio noreste de la provincia de Cádiz y el noroeste de la provincia de Málaga.

Vamos a iniciar la redacción, señoría, del estudio de viabilidad y análisis de alternativas del itinerario completo, desde Arcos hasta Santa Ana. El tramo Santa Ana y A-92 también queda definido tras la actualización de un anterior documento obsoleto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, evidentemente le agradecemos que se comience a actuar sobre esta infraestructura tan fundamental y tan importante para la provincia de Cádiz, porque, si vemos el plano del Plan PISTA donde aparecen los nodos logísticos de Andalucía, podemos ver cómo entre la provincia de Cádiz y el nodo logístico de Antequera hay un vacío, que no hay ni autovía ni nada que la conecte. Por lo tanto, estaremos marginando de nuevo a una provincia como Cádiz, tan necesitada de empleo y de cohesionar esta provincia con el resto de Andalucía.

La única conexión que tiene el nodo logístico de Antequera con la provincia de Cádiz sería la conexión ferroviaria, que es una conexión de red convencional, que es la Algeciras-Bobadilla, las tantas veces que hemos pedido que se realice, de una vez, por parte del Gobierno central, que no se realiza. Ayer mismo, el alcalde de Algeciras se quejaba de una nueva avería que tenían que hacer..., y que tenían que aguantar los usuarios de esta línea. Y, por lo tanto, creo que esta infraestructura es fundamental, es vital para la provincia de Cádiz. Porque el resto de provincias que sí están rodeando a este nodo logístico que va a ser tan importante en Andalucía, que va a generar hasta 7.000 puestos de trabajo aquí en la localidad de Antequera, en este puerto seco, están todos conectados con vías de alta velocidad, con autovías o con una red convencional de ferrocarril.

Por lo tanto, le pido que se comience cuanto antes esta obra, y siempre contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-19/POC-001154. Pregunta oral relativa a seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, el grupo proponente también es el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, es relativa a seguridad vial de la carretera A-472 en la provincia de Huelva.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

El día 9 de julio usted presentó un informe en Consejo de Gobierno, relativo a la gestión de los fondos Feder del marco 14-20.

Yo quería preguntarle hoy si corren riesgo de materialización, de ejecución, las obras que son fundamentales para mejorar la seguridad en la A-472, Sevilla-Huelva, que pasa también por La Palma del Condado, y que tiene un tramo de concentración de accidentes en el que ha habido víctimas mortales durante varios años.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, esta actuación por la que usted me pregunta es una de las tantas que los anteriores gobiernos socialistas no quisieron asumir su responsabilidad, sumiéndola en un profundo pozo, del que este nuevo Gobierno va a rescatarla.

Le pongo en antecedentes.

La obra de mejora de la seguridad vial de la intersección de la A-472 y la A-493 entre Palma del Condado fue licitada y adjudicada en diciembre de 2009 por GIASA, precursora de la actual agencia, y que había recibido la atribución de la encomienda por parte de la consejería.

La obra consistía en la resolución de un tramo de concentración de accidentes —que usted ha hecho referencia— mediante la construcción de una glorieta, y que la empresa adjudicataria se comprometió en ejecutar por 400.000 euros.

Señoría, esta actuación, que debería haberse ejecutado en apenas cuatro meses, en ese momento, en el año 2009, jamás se realizó, pero porque jamás se comenzó. Y las obras no llegaron a iniciarse en ese momento, argumentando el Gobierno socialista anterior falta de disponibilidad presupuestaria.

Señoría, entendemos su preocupación y la compartimos. Los anteriores gobiernos socialistas, como ya he informado, dinamitaron la oportunidad de aprovechar fondos Feder de una manera adecuada. Y estamos obligados a revertir esta situación, a cambiar el sistema de gestión, asentado en la desidia. He informado de la reprogramación de fondos Feder para garantizar la máxima ejecución. Este Gobierno, además —también usted sabe—, tiene especial interés en acometer esas actuaciones, esas infraestructuras necesarias en los puntos que tenemos detectados como de concentración de accidentes, favoreciendo la seguridad vial, con una mesa permanente, que tenemos en marcha, de asesoramiento, junto a la DGT y a la Guardia Civil, impulsada por este nuevo Gobierno y aprobada en Consejo de Gobierno.

Por tanto, señoría, informarle, y concretando a la pregunta con la que usted me hace referencia, que el primer paso para incorporar esta obra en el presupuesto de inversiones del año 2020 en el marco operativo del programa Feder 2014-2020 para que, de una vez por todas, esta actuación sea una realidad.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenidas esas obras. Yo soy de allí, yo, desde la casa donde he vivido toda la vida, he visto muchos accidentes, he visto cómo morían personas allí. Y se tenía que haber hecho antes esa obra. Ha sido, desde luego, una irresponsabilidad no hacerla, máxime cuando estaba licitada y ya tenía una empresa adjudicataria que en tal solo cuatro meses la hubiera hecho. Se han sucedido accidentes desde ese momento hasta ahora. Y la responsabilidad del gobierno del cambio se está viendo. Se está viendo que no solo se ha creado una mesa, sino que además se está con responsabilidad reprogramando unos fondos que van a ser fundamentales para introducir en los presupuestos esta obra, que es fundamental que se haga, como digo.

Esa zona es también puerta de acceso a tres comarcas más, a la Sierra y al Andévalo fundamentalmente, y a la Cuenca Minera. El volumen de vehículos es muy muy importante. Además de una travesía es la antigua carretera nacional de Sevilla a Huelva, que sigue teniendo mucho tráfico, que además atraviesa un polígono industrial. Nosotros..., han sido sucesivas y recurrentes las iniciativas —e infructuosas también, hay que decirlo—, en la legislatura anterior en el Parlamento de Andalucía y en el Ayuntamiento de La Palma del Condado a través de nuestro grupo municipal. Es una buena noticia para La Palma, para los palmerinos que usted esté trabajando, desde su responsabilidad, para ejecutar esa obra tan importante, lo cual le agradezco.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-19/POC-001167. Pregunta oral relativa a variante de Las Angosturas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y última pregunta en el día, en el orden del día. El grupo proponente es el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la variante de Las Angosturas.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días, señora consejera. Espero que haya pasado un buen periodo de vacaciones.

Mire, hemos visto que el pasado 26 de agosto se ha publicado en el *BOJA* una resolución de su consejería por la que se encomienda a la entidad instrumental de la Junta de Andalucía, a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la actualización de la conocida como variante de Las Angosturas, en Priego de Córdoba.

La pregunta es: ¿cuáles son las previsiones respecto al comienzo y plazo de ejecución de las obras, si es que existen? Básicamente, a nosotros lo que nos preocupa es si este anuncio es, efectivamente, un paso adelante o si es más de lo mismo.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en su momento —y hemos hablado de esta infraestructura en esta misma comisión— calificué como una verdadera chapuza la solución que les ofrecieron los anteriores responsables de los gobiernos socialistas a los prieguenses, un auténtico despropósito que resolvería tan solo un kilómetro de recorrido a través del paraje de Las Angosturas de los casi 6 con los que cuenta. Se trataba de una solución provisional, la que se planteó, que los anteriores gobiernos socialistas idearon para acallar las continuas quejas de sus usuarios, a los que no consiguieron dar respuesta en 42 años. Porque les recuerdo que el Ayuntamiento de Priego de Córdoba lleva reclamando, la ciudad, a la Junta de Andalucía una solución a la peligrosidad de esa carretera desde 1977.

Como ya hemos indicado en otras ocasiones, y tras conocer además la inviabilidad de ni tan siquiera poder ejecutar esa solución socialista, por falta de expropiaciones y por contar con una declaración de evaluación

ambiental también obsoleta que obliga a renovarla, esta consejería opta por la ejecución de la variante completa de Las Angosturas, y no ejecutarla por tramos. En efecto, el tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto de construcción, las modificaciones producidas en la normativa vigente y las condiciones establecidas en materia de medio ambiente, nos obligan a adaptar el proyecto original. Señoría, estas son las razones que exigen para poder licitar las obras actualizar el proyecto de construcción, basado en el anterior, en lo que estamos trabajando desde hace más de tres meses.

Y centrándonos en su pregunta, para la revisión y actualización del proyecto de construcción se ha considerado oportuno, y usted ha hecho referencia, que por razones de eficacia, de [...] y de operatividad, que sea la Agencia de Obras la que desarrolle las actuaciones de carácter material y técnico para la elaboración del referido proyecto.

Finalmente, señoría, usted lo ha dicho, con fecha de 26 de agosto fue publicada en el *BOJA* la resolución de la Consejería de Fomento por la que se encomienda a la AOPJA la revisión y la actualización del proyecto de construcción de la variante de Las Angosturas. Una vez terminadas estas labores, estas tareas de actualización del proyecto, vendrá la adjudicación, previendo el inicio de las obras para el próximo año, para el año 2020. Ese es el plazo que maneja esta consejería. En tanto no dispongamos del proyecto, no puedo afinar esa fecha de inicio con esa actitud. Sí decirle que a lo largo de 2020 es un compromiso que este Gobierno ha asumido, y le pido que confíe, puesto que este gobierno del cambio, de momento, esta consejera todo lo que viene anunciando se está poniendo en marcha con la máxima transparencia y celeridad posible.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí. Señora consejera, verá, nosotros no ponemos en duda la buena voluntad, ni la suya ni la de su gobierno. Pero usted lo ha dicho antes, y ha hablado de que, en relación con otro proyecto anterior, iniciado por el anterior gobierno largo, pues ha dicho textualmente: «mucho anuncio, mucha venta, pero poco éxito». Comprenderá que un tema que además es técnicamente complejo, pues que nos preocupe. Y nos preocupa porque además yo he tenido la ocasión de visitar Priego en varias ocasiones en las últimas semanas —el fin de semana pasado fue la última vez—, y ciertamente es un tema que es recurrente. Nos lo comentan cada vez que vamos. Entonces, bueno, había salido, efectivamente, ya sabíamos que se había producido ese anuncio y, bueno, pues ese es el motivo de traer un tema que ya había sido discutido previamente volver a traerlo.

E insisto, sin dudar de su buena voluntad, pero no renuncio a volver a plantearlo, porque ya le digo que es una preocupación importante para los prieguenses, incluso para los vecinos de toda la zona.

Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 120

XI LEGISLATURA

4 de septiembre de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Vamos a despedir a la señora consejera, digo despedir de la terminación de su trabajo en esta comisión. Y me vais a permitir cinco minutos de receso, y continuamos con el orden del día.

[Receso.]

11-19/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a conexión del parque científico-tecnológico Geolit con la Autovía A-44 (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con el orden del día. Siguiendo punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión. Primera proposición no de ley; proponente, Grupo Socialista, relativa a la conexión del parque científico-tecnológico Geolit con la Autovía A-44 de Jaén. Y su portavoz, su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a discusión aquí una proposición no de ley que deseáramos no haber tenido que traer, porque el proyecto de acceso al parque tecnológico Geolit está terminado desde el mes de enero del año 2019 y, ocho meses después, incomprensiblemente, este Gobierno del cambio no ha movido un dedo para facilitar la vida a los empresarios y a los trabajadores que en ese entorno están desarrollando su actividad. Un proyecto de base tecnológica, un ecosistema idóneo para la innovación; hay más de setenta empresas instaladas allí y, consecuentemente, todo lo que represente la mejora de condiciones para el desenvolvimiento de la actividad económica de estas empresas vendrá a favorecer algo que se dice de forma reiterada; lo dijo el señor Bonilla en la campaña electoral, estando en Jaén, que iba a hacer un plan para mejor comunicar la situación de Jaén, un plan para impulsar la reindustrialización desde la Nacional IV, desde Linares, pasando, lógicamente, por Andújar, por Mengíbar, por Jaén, por Martos, por Alcalá la Real, y un plan de inversiones extraordinarias.

Bueno, tenemos la confianza asociada a la trayectoria de la derecha en la provincia de Jaén, que es no esperar nada de ellos, pero esperábamos que, al menos, esta parte, que forma parte de la herencia recibida, sí acabara concluyéndose; que no bloquearan, que no paralizaran, que no obstruyeran el desarrollo de un proyecto que tiene como objetivo facilitar la vida a las empresas, a los trabajadores, a la competitividad, al empleo y, por tanto, contribuir a eso que se dice, pero que luego, cuando llega la hora de la práctica, no se hace. Es un proyecto que está —como decía— supervisado y aprobado en el mes de enero, que tiene alta en puntos europeos, con financiación en principio garantizada; no es autofinanciada del Gobierno de Andalucía, sino aplicación de fondos europeos, esos fondos que reiteradamente se miente sobre ellos en cuanto a la gestión del Gobierno anterior o de los Gobiernos anteriores: no ha habido un solo euro que se haya perdido por los Gobiernos socialistas anteriores en la gestión de fondos europeos; veremos si este Gobierno es capaz de mantener este nivel, con reiteradas felicitaciones de autoridades comunitarias y de autoridades nacionales sobre la gestión de estos fondos.

Por lo tanto, nos sorprende desagradablemente, y esa es la razón por la que hemos traído esta proposición no de ley, que el Gobierno del cambio, el Gobierno que prometía tres programas en Jaén por boca de su hoy presidente, el señor Bonilla, Jaén mejor comunicada, Jaén reindustrializada, un plan de inversiones

extraordinario, no solo no hagan nada nuevo —insisto, no lo esperamos— sino, simplemente, que al menos sean capaces de concluir lo que estaba en avanzado estado de gestación y terminar el proceso de adjudicación de la obra.

Contemplamos que en el Presupuesto del año 2019 no había ninguna referencia hecha para la construcción. Algunos comentarios fuera de onda, pero significativos, del actual delegado de la consejería hacían temer que, efectivamente, no formaba parte de las prioridades del Gobierno. Y este es un proyecto, el del Parque Tecnológico Geolit, novedoso, que fue gestado hace años por dos administraciones socialistas, la Diputación de Jaén y el Gobierno de Andalucía, en la que no ha puesto la mano para echar nada que favoreciera el desarrollo del proyecto el Gobierno de la nación, del Partido Popular, en su momento, y que ahora lo que hace, además de pregonar y de lamentarse de la herencia recibida..., lo único que queremos en relación con este proyecto es que el Gobierno, este Gobierno del cambio, acabe gestionando parte de la herencia recibida, licite la obra, la ejecute, favorezca el desarrollo de la actividad empresarial, de las condiciones de los trabajadores, permita con ello avanzar en la competitividad de las empresas y hacer algo que, aunque no sea novedoso, sí sea contribuir a que desde la Administración se facilite la vida empresarial, la vida económica, las exportaciones, el empleo, las condiciones que hacen que, efectivamente, los ciudadanos tengan unas mejores expectativas de vida.

Esto es lo que propone esta proposición no de ley, con dos puntos muy sencillos, muy fáciles: que se inicie la construcción y que acabe habiendo una partida, lógicamente, consignada en los presupuestos para tal fin. El proyecto, que enlaza con una autovía de competencia estatal, con una autovía que comunica la A-4 con la costa de Motril, necesita, lógicamente, la autorización del ministerio, autorización que se obtuvo y que, por tanto, no había ninguna razón para que este proyecto estuviese paralizado. De hecho, el proceso de supervisión es un proceso estrictamente de naturaleza técnica, no hay ninguna intervención de orden político, se hizo por los técnicos responsables de la consejería, en su momento, la aprobación en los mismos términos y, por tanto, lo que esperamos es que, si no a iniciativa del Gobierno, que debería haberlo hecho, ahora a iniciativa del Parlamento..., el Parlamento inste al Gobierno a concluir con este proyecto cuanto antes para favorecer la competitividad, la economía, el desarrollo empresarial y las condiciones de vida de los trabajadores.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Y corresponde el turno de intervención a los distintos..., al resto de los grupos, en un tiempo máximo de cinco minutos, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario de Vox su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bien. En relación con la PNL que se trae hoy aquí por el Partido Socialista, nosotros vamos a ser muy breves. Nos llega información que nos viene a decir que son muchas las irregularidades de este proyecto y, según se nos dice, son de tal envergadura que muy probablemente impedirían que el mismo pueda ser llevado a cabo tal cual se quiere o tal cual se insta en la proposición no de ley anunciada, como decimos, por el Partido Socialista.

Nosotros podemos estar de acuerdo y compartimos la motivación, en el sentido de que, efectivamente, este tipo de inversiones resultan estratégicas, que singularmente en una ciudad como Jaén, en una provincia como Jaén, este tipo de cuestiones debían efectuarse de manera prioritaria y no deberíamos dilatar la acometida de este tipo de obras, pero si las irregularidades, como decimos..., si nos saltamos la normativa pues al final lo único que estaríamos haciendo es gastar recursos y tiempo porque al final las obras no podrían llevarse a cabo.

Por eso anunciamos que votaremos en contra de la PNL, si bien, como decimos, si se reformulase en un futuro como exigencia para que este proyecto se lleve a cabo, estaríamos dispuestos a apoyarla.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Corresponde al Grupo Adelante Andalucía. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo entendemos que la conexión del Parque de Geolit para evitar la situación absolutamente falta de lógica que tiene actualmente, de manera que si uno viene de Madrid dirección Jaén tiene que avanzar hasta..., una vez que se pasa la siguiente salida, para retroceder y volver a entrar al Parque Tecnológico de Geolit, y en el sentido inverso exactamente igual, precisa de una intervención que hace años que ya era urgente. Por lo tanto, entendemos que si hay un proyecto, como se indica en la proposición, que está concluido, que tiene todos sus perejiles administrativos para conseguir que desde la carretera, digamos, antigua de Mengíbar podamos conectar con la autovía y tiene su autorización para dar un nuevo acceso que evite este sinsentido de desplazarse kilómetros hacia delante para volver hacia atrás... Lógicamente, nuestra posición es que hay que ejecutarlo y, por tanto, estaríamos de acuerdo con votar la propuesta, aunque sea una obra que llega muy tarde. Evidentemente, este parque tecnológico tiene ya más de una decena de años y necesitaba esta conexión desde hace tiempo. Más vale tarde que nunca.

En ese sentido, entendemos que hay una propuesta de enmienda que se formula por parte del Grupo Popular. Nosotros la podríamos apoyar si estuviese redactada de otra manera. Evidentemente no está en nuestra mano aceptar o no la enmienda, pero si estuviese redactada de una manera en la que acordásemos que se inicien las obras, aunque necesite perfeccionarse el proyecto, necesite modificarse en algún aspecto o actualizarse..., pero si se acuerda que se inicien las obras nosotros no tendríamos ningún inconveniente

en apoyar una redacción de ese tipo en la enmienda, lógicamente si los proponentes de la proposición la aceptan.

Y, en ese sentido, creemos que lo principal y lo que debería preocuparnos a todos los grupos políticos es que un núcleo de actividad productiva en donde hay empresas dedicadas a temas del aceite de oliva y de la agroalimentación, de energía y sostenibilidad, de telecomunicaciones y de tecnología de la información y la comunicación, y otras que tienen el carácter asociativo y que tienen también repercusión en el territorio, necesitan del apoyo de la Junta de Andalucía para sacar adelante una conexión de este tipo, que insisto en que viene tarde, pero que sigue siendo igual de urgente que hace 10 años. Por lo tanto, no nos vale el argumento ni tampoco entendemos que estar fijándonos en el retrovisor nos sea útil. Es cierto que esto tendría que haberse resuelto hace tiempo, por supuesto tendría que haberse resuelto hace tiempo; pero si hay un proyecto que está concluida su tramitación y que puede beneficiarse de una financiación que incluso estuviese garantizada pues sería necesario.

Nuestro territorio, el de la provincia de Jaén, como todo el territorio del conjunto andaluz, pero de manera mucho más acentuada, necesita intervenciones de apoyo al tejido productivo, y aquí tenemos un parque empresarial, un parque tecnológico, en una provincia que necesita que su olivar y que su aceite de oliva encuentren apoyo. Y por eso entendemos que hoy hemos de salir de aquí con el apoyo, con la aprobación, con un impulso para que se construya ese nuevo acceso y que nos evite el sinsentido ya de muchos años de avanzar para retroceder, para entrar en un parque tecnológico y empresarial. No es de lógica que eso no se mantenga en el tiempo y, por lo tanto, entendemos que ha de aprobarse. Y, en ese sentido, vamos a apoyar cualquier tipo de iniciativa que vaya en esa dirección.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde la intervención al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, evidentemente, estamos a favor de cualquier iniciativa que suponga una mejora de la competitividad de las empresas andaluzas y que mejore, como decimos, la conexión que ahora mismo tiene el Parque Tecnológico Geolit con la A-44. No tiene mucho sentido que los trabajadores de esas empresas tengan que avanzar nueve kilómetros, en este caso, hasta Las Infantas o tengan que salir por Mengíbar, recorrer la N-323 y, después, sin poder incorporarse a la A-44. Lo que sí..., no podemos apoyar es que se haga con un proyecto que no está o bien acabado o está indebidamente realizado. No sabemos si el estudio de impacto ambiental está debidamente cumplimentado, si se ha realizado incluso, y por lo tanto voy a ser bastante breve en mi intervención. Nosotros apoyaremos todos los proyectos de mejora de nuestra comunidad que cohesionen, que sirvan para mejorar la competitividad, la comodidad

de los ciudadanos, pero que se hagan de forma correcta, es decir, tenemos que esperar a que se informe sobre cómo está la situación, cuál es la situación real de este proyecto, si verdaderamente está acabado y debidamente acabado. Y, por lo tanto, después podremos llevarlo en marcha y podremos apoyarlo. Hasta que no tengamos la certeza de que estos proyectos son correctos, no podremos apoyar la realización de unas obras ni que se hagan, ni que se incluyan en los siguientes presupuestos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Popular, y su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, mostrar nuestra satisfacción por una cuestión esencial, y es que en este caso estamos de acuerdo todas y cada una de las formaciones políticas en que es necesario acometer este proyecto. Es más, hubiera sido necesario acometerlo hace diez años, porque este proyecto vio la luz ya en el año 2008, o sea, que no se acuse al nuevo Gobierno de negligencia por no ejecutar un proyecto en ocho meses que llevamos gobernando cuando en 10 años no ha sido capaz el anterior gobierno de hacerlo.

A través de esta PNL sí hemos de decir que el Partido Socialista, el Grupo Socialista pretende la ejecución de un proyecto cuando menos merecedor de los siguientes calificativos: es un proyecto fantasma, hemos de decirlo así claramente. No existe a día de hoy, en la Consejería de Fomento, proyecto alguno ni encargado ni redactado ni aprobado bajo el título exacto que se presenta en esta moción, Parque Científico Tecnológico de Jaén conexión, su conexión con la autovía A-44, tal y como lo denomina no solo en el título, que se puede dar otro título, sino a lo largo de toda su proposición, hemos de decir con total rotundidad que no existe en la Consejería de Fomento tal proyecto. Lo que sí existe, lo que sí existe son, en este caso, estos proyectos que voy a mostrar muy por encima. Tengo muy poco tiempo para explicar y entrar en tecnicismos. Sí existe un estudio informativo de la variante de Mengíbar en la A-6076, 6076, este estudio informativo vio por primera vez la luz en el año 2008 —como he dicho— y finalizó en el año 2011. Aquí no se contemplaba ningún enlace con el parque de Geolit. Sí es cierto que posteriormente, más tarde, en el año 2017 y 2018, qué curioso, precisamente cuando la Diputación Provincial se convierte en propietaria del parque de Geolit, curiosamente, le entra nuevamente al Grupo Socialista, el gobierno de la Junta de Andalucía, y en este caso de la Diputación Provincial, que se habían hecho ya propietarios del parque a finales de octubre del 2017, le entran las prisas, y quieren y piden la conexión con la autovía A-44. Estos son los dos proyectos, no estoy diciendo nada que no sea cierto, aquí está el contenido si quieren revisarlo. Por eso digo que es un proyecto fantasma.

En segundo lugar, es un proyecto marrullero, yo le llamaría hasta incluso tipo traje camuflaje por lo que he dicho antes, por qué no se llama a las cosas por su nombre, le pregunto en este caso al señor López, que

curiosamente durante aquella época él era presidente de la Diputación Provincial y luego fue consejero de Fomento. Entonces, conoce muy a fondo el tema, y se lo pregunto, ¿por qué no se llamó a las cosas por su nombre? ¿Por qué en el año 2017 no se llamó a este proyecto, o en el año 2008 a este otro, conexión de la variante de Mengibar? Que, por cierto, no existe tal variante. Cómo vamos a conectar dos cosas si una no existe. Técnicamente resulta imposible salvo que no llamemos a las cosas por su nombre por alguna razón oscura, rara o siniestra.

Es un proyecto tramposo, tramposo, a través de nuestra enmienda lo hemos dejado claro. Por eso solicitamos un informe sobre siete extremos, uno de ellos es este, es una resolución de la consejería también, de la propia Junta de Andalucía, en la que queda claro que el contrato, este proyecto del que dice el señor López que está aprobado en enero del 2019, de que ahora también hablaré, de esa aprobación, este proyecto se adjudicó de forma un tanto más que irregular, es la duda que nos queda a este gobierno. Al revisar ese expediente para intentar ejecutarlo y ponerlo en marcha, comprobamos que se adjudicó la redacción del proyecto de forma verbal por un importe superior a 80.000 euros, exactamente 84.411 euros, y que además se dividió y se fraccionó en tres contratos de obra menor. Por tanto, ante esa duda, ¿saben ustedes, señorías, dónde está hoy ese proyecto?, en Fiscalía, en Fiscalía.

Por tanto, nos queda la duda de si podemos ejecutar, o no, un proyecto que deja dudas sobre si ha sido, o no, contratado según la legalidad vigente. Como tenemos la duda, pedimos el informe.

En tercer lugar, podemos calificarlo de ser un proyecto caducado. Según esta propia resolución, también de la Junta de Andalucía de fecha 13 de diciembre del 2017, no estaba gobernando el Partido Popular, esta resolución deja claro que, habiendo procedido a la supervisión previa de ese proyecto, se acuerda su devolución al encontrarse caducada la declaración de impacto ambiental, no cuenta con impacto ambiental. Entendemos en principio que es preceptivo y necesario, salvo que ahora nos replique el señor López que exista alguna ley que desconozcamos, pero en todo caso, ante la duda, informe de la consejería competente.

Se trata también de un proyecto que yo le llamo «correccaminos». Señorías, fíjense ustedes la fecha de esta resolución de la Junta de Andalucía, es de fecha 28 de enero del 2019. Efectivamente, señor López, el 28 de enero se aprueba ese proyecto que usted llama «conexión del parque Geolit», pero que en los papeles no aparece así, se aprueba ese proyecto el 28 de enero, curiosamente dos días antes de que finalice el plazo para el cambio de poderes y que la delegación Provincial de Obras y en la Junta Andalucía la consejería, tuvo lugar a partir del día 30 de enero, o sea, es firmado por el anterior Gobierno socialista dos días antes de abandonar el gobierno, porque así lo decidieron los andaluces. Tuvo mucha prisa el anterior Gobierno en dejarse bien firmados algunos proyectos y, porque como nos caben tantas dudas, solicitamos a través de esa enmienda, que yo la entiendo lógica y razonable, que se emita un informe.

Pero es más, es que además hay también documentos del Ministerio de Fomento de fecha 22 de octubre del 2018, hace apenas diez meses, en los que se da el visto bueno al proyecto, pero se incluyen una serie de modificaciones al proyecto consistentes en condiciones generales, condiciones particulares que no voy a leer aquí, no le voy a dar lectura, y relativas a la gestación de los servicios públicos.

Por tanto, pregunto y en ese informe, en esa enmienda así lo solicitamos, ¿han sido incluidos estos condicionantes en ese proyecto?, ¿han sido valorados? A ver si resulta que un proyecto que en principio se valora en cinco millones de euros, luego, nos puede resultar por diez.

Y, por último —termino—, un proyecto que además en ningún momento se contempla que vaya a ser financiado por otras administraciones. Por lo visto, quieren y pretendían que fuera financiada única y exclusivamente por la Junta de Andalucía. Entendemos que no debe ser así, en la medida que resultan beneficiadas otras administraciones y obligadas legalmente a hacer su aportación. Por tanto, dejamos también en esa segunda enmienda la puerta abierta a que nos sentemos con el resto de administraciones para firmar el correspondiente convenio de colaboración.

Y, en definitiva, que quede clara la postura del Grupo Parlamentario Popular, apoyaríamos esta moción si se basara en un proyecto hecho, hecho en todos sus extremos, con todos y cada uno de sus extremos con arreglo a la ley, un proyecto finalizado y acabado que contaría, en este caso también, con el apoyo del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular.

Porque —acabo y finalizo mi intervención— lo que pretendemos es hacer las cosas bien, con rigor, con seriedad, con sensatez y con coherencia. No hacer por hacer, porque usted hablaba, señor López, de herencia, sí, la herencia recibida, pero en muchos casos nos ha dejado el anterior gobierno socialista una herencia recibida envenenada. Y no vamos a aceptar ni un solo, en este caso hablamos de proyecto, ni un solo expediente, ni un solo caso, ni un solo asunto que suponga hipotecar a los andaluces, que suponga...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señoría.

La señora HIDALGO AZCONA

—... que suponga o pueda suponer, por eso pedimos un informe, acometer proyectos de dudosa regularidad. Muchas gracias, señoría.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, al cual le rogamos que se manifieste en las enmiendas presentadas por el Grupo Popular.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

En relación con las enmiendas, decirle que no vamos a aceptar ninguno de los planteamientos que hace el Grupo Popular. Lo que relata es una serie de argumentos para tratar de eludir su responsabilidad, en definitiva, para no cumplir con un compromiso que debían tener con las empresas y con los trabajadores para mínimamente responder a esto que decía el señor Bonilla en campaña electoral, de favorecer procesos de inversión de mejora de las comunicaciones en la provincia de Jaén.

Es verdad que el proyecto es un proyecto ya íntegramente de la diputación. Bueno, quien de verdad ha tomado iniciativa, quien de verdad se ha preocupado por estimular el crecimiento, la innovación, la tecnología..., porque en los años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, su presencia ha sido exactamente cero, en relación con los intereses de la provincia de Jaén.

Por lo tanto, lo que utiliza en términos de reproche, debía de utilizarlo en términos de análisis de cuáles han sido sus compromisos en los años en que han tenido responsabilidad gubernamental, que no han sido pocos, en España, ¿verdad?

Por tanto, utiliza un conjunto de argumentos... Yo le puedo decir solo dos cosas: los proyectos no los aprueba un consejero; los proyectos se aprueban técnicamente por los responsables de los departamentos. Lo aprobó y lo supervisó el Gobierno de la nación, no el ministro; los responsables del departamento técnico de la Dirección General de Carreteras —concretamente, primero de la demarcación de carreteras de Andalucía Oriental y después del propio ministerio—. Y en la Consejería lo aprobaron los responsables técnicos de la consejería, no el consejero, que no ha aprobado ningún proyecto; si no lo sabe, se lo informo yo, para que acabe ilustrándose.

Hace usted alusión, tratando de desviar la atención, sobre un tema que está en la Fiscalía. ¡Pues magnífico que esté en la Fiscalía! Si hay un procedimiento anómalo en la adjudicación de la redacción del proyecto... ¿Usted tiene acceso a la fecha cuando eso se inicia? ¿Lo sabe? Pues mírelo, y verá de quién fue la iniciativa. No venga usted aquí a aparecer también ahora que está descubriendo algo... Si había alguna anomalía en la adjudicación de la redacción, lo hizo el Gobierno socialista en su momento. Por tanto, busque argumentos, argumentos políticos para acabar dejando de manifiesto si el Partido Popular y el Gobierno del cambio quieren hacer alguna aportación al desarrollo, a la prosperidad, a la competitividad de las empresas en la provincia de Jaén. Esta es la situación.

Bueno, de herencia recibida es el mecanismo recurrente que ustedes llevan haciendo ya durante mucho tiempo. Yo creo que como tiene tan poco sustento y tan poco fondo, yo creo que no vale la pena ni responder. Herencia, la que tuvo que coger el Grupo Socialista en el año 1981, ¿verdad?, con parámetros de subdesarrollo absoluto en todos los campos en Andalucía, y los que eran sus abuelos políticos y biológicos son los que tienen la responsabilidad de eso.

En tres décadas no hemos dejado esto en el mejor de los mundos posibles, pero hemos dado una vuelta... Mire usted, le voy a dar un dato en relación con el empleo que seguramente le gustará... ¡Sí, sí, espántese! Mire usted, los que ustedes están hoy sosteniendo el Gobierno, tres décadas antes de 1981 hicieron que dos millones de andaluces se tuvieran que ir al exilio económico, porque no tenían posibilidades de encontrar empleo aquí. En estas tres décadas de Gobierno socialista, ha habido dos millones de personas, andaluces, que se han incorporado como población activa en Andalucía. Y, si quiere usted, los universitarios eran 80.000 antes y ahora son 250.000. ¿De qué herencia están hablando?

Y si quieren ustedes los datos de endeudamiento de Andalucía respecto a otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes, en Andalucía, algo más de cuatro mil euros por habitante, en Valencia, que es uno de sus buques insignia, nueve o diez mil. ¿De qué están hablando? Mintiendo, tergiversando y manipulando, esas son las señas de identidad de este Gobierno, desde el principio hasta el final. Y, por tanto, ahora lo que tiene es que retratarse y decirle a los empresarios y a los trabajadores que no quieren hacer este proyecto,

¿verdad?, y dejen de utilizar mecanismos que, en definitiva, no son más que patrañas, mentiras encadenadas, tergiversación y manipulación de una determinada realidad.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde, por tanto, una vez manifestado por parte del grupo proponente la no aceptación de las enmiendas, pasamos a votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000188. Proposición no de ley relativa a acceso a planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde la autovía A-7

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley; grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al acceso a la planta...

Ruego silencio a sus señorías. Señorías.

Decía, relativa la proposición no de ley siguiente, al acceso a la planta de tratamiento de residuos vegetales de Motril desde la autovía A-7.

Y el portavoz del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una proposición no de ley, ante una iniciativa de esas que se pueden resumir en que pocas veces con tan poco se puede conseguir tanto. Podemos conseguir conservación, medioambiente, movilidad sostenible, seguridad y futuro.

Conservación, porque la carretera y caminos rurales por los que transitan los camiones de gran tonelaje, cuyo destino es la planta de residuos sólidos vegetales, no están preparados; sus firmes fueron proyectados para tractores y camiones pequeños. Esto está provocando el deterioro acelerado de dichas carreteras, con los costes que ello conlleva para las diferentes Administraciones competentes en estas infraestructuras.

Punto número 2: medioambiente. El nuevo acceso defendido en esta proposición no de ley ahorraría en distancia a recorrer hasta llegar a la planta de residuos sólidos vegetales, un total de 2,8 kilómetros de ida y otros 2,8 kilómetros de vuelta. Esto nos da un total de 5,6 kilómetros, que en camiones del tamaño del que estamos hablando, suponen decenas de litros de gasoil que dejarían de consumirse por el ahorro en distancia. Esto supone grandes cantidades de CO₂ que no se emitirían a la atmósfera con los beneficios para el medioambiente que ello conlleva.

Punto número 3: movilidad sostenible. En esta legislatura, hemos debatido en diferentes ocasiones, tanto en el Parlamento como en las comisiones, el asunto de la necesidad de planear el futuro en un contexto de movilidad sostenible. Quitando las lógicas diferencias de cómo debemos afrontar este asunto y el plazo para llevarlo a cabo, todos estamos de acuerdo en que debemos avanzar hacia una movilidad sostenible, que mejore y dé eficiencia a la movilidad del siglo XXI.

Señorías, en los debates siempre hablamos de grandes planes de futuro, grandes proyectos para conseguir esa movilidad sostenible, pero es aquí, en estos pequeños arreglos, donde tenemos que empezar. Si con un acceso de tan solo diez metros conseguimos ahorrar 5,6 kilómetros, estaremos mejorando la eficiencia y la movilidad de esas empresas que realizan el transporte de los residuos sólidos vegetales.

Punto número 4: seguridad. Este punto, no por ser el penúltimo, es poco importante; de hecho, es el más importante, porque estamos hablando de la seguridad de los 159 habitantes de Las Ventillas, que ven cómo todos los días decenas de camiones transitan por los 560 metros de perímetro urbano de esta pedanía, poniendo en riesgo a los habitantes de este núcleo, incluyendo a sus hijos, que todos los días juegan en la calle, como aún sigue ocurriendo en los pueblos pequeños de nuestra comunidad autónoma.

Seguridad también para los agricultores y las decenas de tractores que todos los días pasan por esos caminos rurales hacia las labores de las fincas colindantes del cultivo tropical de la zona.

Desconocemos el por qué no se hizo el acceso cuando se construyó la autovía del Mediterráneo A-7. Intuimos, por lógica, que con todas las Administraciones competentes en las infraestructuras que hay desde que se sale de la autovía hasta que se llega a la planta de residuos sólidos urbanos, el Gobierno de España, que es competente de la autovía, la carretera de acceso a la planta de residuos sólidos urbanos, que es del Ayuntamiento de Motril, y la propia planta del tratamiento de la diputación, que es de la Diputación de Granada, llegado el momento, seguramente no se podrían de acuerdo para decidir quién es el competente en la construcción de este acceso, por lo que, aun estando planteado en el proyecto de construcción de la autovía, finalmente, este no se realizó.

Una vez más, se pone de manifiesto la ineficacia de la distribución de competencias entre las diferentes Administraciones, que nos hace ser poco eficientes y en no pocas ocasiones nos llevan a problemas como el que hoy estamos intentando solucionar aquí.

Punto número 5: futuro. Señorías, tenemos que mirar al futuro. Las expectativas de cultivo tropical de la comarca son de ampliación a lo largo de los próximos años, sobre todo, en el momento en el que por fin —y lo saco a colación, porque no debería de olvidarse a ninguno de los que estamos aquí, ya que es una de las grandes vergüenzas y muestra de la ineficacia de la transferencia de competencias— cuando las canalizaciones de la presa de Rules sean una realidad, la zona de cultivo aumentará exponencialmente —calculamos que en torno a 10.00 hectáreas—, lo que generará una gran cantidad de desechos vegetales, que tendrán que ser tratados en la planta de residuos a la que queremos darle un mejor acceso.

Llegado ese momento, ya no será una obra urgente; entonces será una obra de extrema necesidad.

Señorías, después de lo expuesto, sabemos que hay que hacerlo, sabemos que corre prisa hacerlo. Entonces, hagámoslo.

Quiero decir que aceptamos la enmienda que el Partido Popular nos ha planteado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde un turno al resto de los grupos. En primer lugar, por Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, Gracias, señor presidente.

La verdad que nos quedamos un poco perplejos por la última frase. Usted dice: «Necesitamos hacerlo, hagámoslo». Pero acepta la enmienda del Partido Popular, que es una patada hacia adelante, incorporando a otras administraciones, que, al menos, el Grupo de Adelante Andalucía no sabemos cuál es su opinión en este respecto, si van a colaborar o no van a colaborar.

No es nada nuevo en el Partido Popular. El que os habla viene de la Diputación de Málaga, que casi todo lo que se aprobaba lo hacía supeditado a la participación de la Junta de Andalucía. Ahora, es el portavoz del Gobierno y le iremos pidiendo..., ese presidente ahora es portavoz del Gobierno y le vamos pidiendo esa participación en todos los proyectos que supeditaba a la participación de la Junta de Andalucía, que por cierto, tendría que participar antes —así lo exigíamos— y tendría que participar ahora.

Decimos eso porque, al final y al cabo, lo que se está diciendo es que van a estudiar el hacer un proyecto que, para el grupo proponente, es de extrema necesidad, que ponen de manifiesto que, efectivamente, con tan poco se puede hacer tanto.

Nosotros íbamos a votar a favor de la proposición de ley, tal y como está formulada, porque, además, entendemos que está formulada de una manera correcta: en primer lugar, estudiar; y en segundo lugar, hacer.

Por eso, aunque íbamos a votar a favor... Y le pedimos que reconsideren, porque creemos y entendemos que así es como debemos hacer las cuestiones, no echando balones a fuera. Y más en una proposición no de ley que lo único que hace es no comprometer, sino mostrar la opinión de los distintos grupos hacia el Ejecutivo para que actué, es como deberíamos hacerlo.

Y hay cuestiones... Pero sí vamos a poner, seguir poniendo encima de la mesa algunas cuestiones que vemos dentro de la moción.

En primer lugar, que Vox traiga, apenas dos meses, si quitamos agosto incluso un mes, después de haber negociado unos presupuestos, traiga una proposición no de ley que podía haber incluido dentro de la negociación de presupuestos, en lugar de haber destruido tanto como han destruido en esa negociación de los presupuestos, podían haber construido aunque solo sea diez metros de vial, como se expone dentro de la moción. Podían haber incluido, dentro de ese acuerdo presupuestario, el proyecto para el 2019 y la ejecución para el 2020. No lo han hecho, se han encargado de otras cuestiones, como destruir tanto como quieren destruir.

Y segunda cuestión, votaremos a favor de esa ejecución, porque entendemos que de lo que se habla, se actúa y se..., con esa pequeña actuación, se logra esa mejora.

Ahora bien, tanto en la argumentación..., como en la propia argumentación ahora, como en la propia exposición de motivos de la PNL, hay algunas cuestiones en que se habla de muchas cosas para proponer, entre comillas, tan poco con lo que se hace tanto.

Se habla de algunas cuestiones las cuales no solventarían esta cuestión, todos los problemas que ahí se ponen encima de la mesa... Solo mejoraría —y hay que decir que es verdad que con tan poco se hace tanto—, pero solo se mejoraría lo que es el acceso a la planta de residuos. Los demás problemas que pone encima de la mesa apenas los mejoraría, puede que ser que ayude en parte, pero apenas los mejoraría.

El tránsito de camiones tanto por la carretera como por el núcleo urbano de Ventanilla, no está provocado únicamente por los camiones que van a los residuos, sino que también por los propios camiones de la actividad hortofrutícola, por lo cual habría que ver y diseñar otro tipo de mejoras que evitaran ese paso por dentro del núcleo urbano y con seguridad y garantías por el conjunto de la carretera.

Igualmente, esos riesgos de salubridad e higiene que hablan no son únicamente producidos por el transporte a la propia planta, sino por la propia actividad en la planta, que no solo..., y no es ajeno el problema únicamente a esa planta de residuos, es común al resto de plantas de residuos porque se está produciendo una gestión de los residuos que no está para nada controlada.

Por eso nosotros entendemos que se debería de haber puesto encima de la mesa también otra cuestión fundamental, como es el tal ansiado plan andaluz específico para agricultura intensiva, que moldee, que planifique, que actúe, incluso que directamente gestione cuestiones tan fundamentales como los residuos para evitar esas cuestiones.

Por todo lo dicho, pedimos al Grupo Vox que recapacite en esa aceptación de esa enmienda, no por lo que le vengamos a decir nosotros, sino por lo que ellos..., por lo que propiamente ha dicho el Grupo Vox en la defensa de la PNL, que es que si quieren actuar que se solicite desde aquí actuar, y ya verá el Gobierno si tiene que hacer partícipes a otras administraciones. Pero no nosotros hacer partícipes en este llamamiento a otras administraciones, que no sabemos qué disposición tienen para colaborar y lo que pueden hacer es entorpecer esa realización de esos diez metros que se pretenden hacer con esta PNL.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo me alegro de tratar y estoy orgullosa de tratar aquí esta proposición no de ley, que atiende a mi tierra, a Granada y, además, a Motril. Motril, que además es cabecera de toda la Costa Tropical, la segunda gran área metropolitana de nuestra provincia de Granada. Y que, efectivamente, es una zona, es un territorio que tiene como pilares básicos de su desarrollo a dos: uno es el turismo y el otro es, efectivamente, la agricultura. Y que ese sector maneja un volumen importante, el volumen hortofrutícola. En la Costa Tropical, en la zona de Motril, llega a manejar..., el año pasado manejó 5 millones..., perdón, 500 millones de euros. Y en el sector subtropical estuvo manejando del orden de 30 millones de euros.

Miren, es además una zona que está compuesta por hasta 15 municipios. Tenemos Motril, pero también tenemos Salobreña, Almuñécar, etcétera. Muchísimos municipios. Es una zona que, según la OCA, la Oficina Comarcal Agraria, está constituida por más de 5.500 explotaciones agrarias; 5.500 explotaciones que suponen casi el 13% de las explotaciones agrarias de la provincia y, en concreto, más del 2% de las explotaciones agrarias de Andalucía. Por tanto, su producción es importante, la necesidad de tener una buena planta de residuos vegetales funcionando en la zona es importante, como es el Cortijo de los Galindos, y el acceso a ese cortijo también es importante. Porque, efectivamente, hay muchos problemas en la zona, pero de lo que

la PNL trata es de un problema muy concreto, y es el acceso desde la autovía a la vía de servicio, que ya está mejorada, para llegar al cortijo los Galindos para que se puedan reciclar todos esos residuos vegetales. De eso trata la PNL. Puede haber... El señor de Adelante Andalucía ha puesto en evidencia, efectivamente, que hay muchos más problemas. Claro que hay más problemas, pero la PNL trata de ese problema que, efectivamente, no es difícil de solucionar, son pocos metros, pero sí es necesaria la voluntad de varias administraciones. Por supuesto.

Y sí que es cierto, y quien conozca las Ventillas lo puede poner en evidencia, que crea problemas el paso de camiones para ese reciclaje, crea problemas de salubridad, crea problemas de seguridad. Por supuesto que se podría mejorar la zona de muchas otras formas, pero esto también es necesario.

Y va a ir más, el problema va a ir más, porque el sector agrario de la Costa Tropical va en crecimiento y así debe de ser. Y es necesario..., y eso es una cuestión de competencias, sencillamente, es necesario que se relacionen y que se sienten a ver cómo terminar esa obra pues todas aquellas administraciones que tengan una u otra competencia.

Por eso nosotros vemos fundamental, desde nuestro grupo, desde nuestro grupo parlamentario, vemos fundamental la intervención. Creemos que es un gran avance, primero por descongestionar la zona; segundo, por facilitar y porque va a ir a más ese transporte de material de residuos vegetales, va a ir a más porque es una zona muy amplia.

Necesitamos, por tanto, esa intervención y necesitamos también el compromiso de todas aquellas administraciones, les guste o no, que sean competentes en la elaboración del proyecto, en los estudios y en los permisos pertinentes.

Por tanto, vamos a votar, con mucha alegría, que sí a esta proposición no de ley y nos parecen además correctas las enmiendas que el Grupo Popular ha sugerido.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenos tardes, señorías.

Bueno, yo voy a empezar aclarando de qué estamos hablando en realidad, y es que de lo que habla esta proposición no de ley es de hacer una conexión viaria entre una autovía, que es del Estado, con un camino que es propiedad municipal para dar servicio a una instalación que es de la diputación provincial. Eso es lo que estamos hablando. Conectamos a la autovía A-7, propiedad del Ministerio de Fomento, con un camino rural propiedad del Ayuntamiento de Motril, que da acceso en exclusiva a la planta de tratamiento de los residuos vegetales de la Diputación Provincial de Granada. Eso es lo que estamos hablando. Por eso, serán las tres

administraciones afectadas quienes tendrán que resolver esta cuestión. ¿La Junta puede colaborar? Claro que puede colaborar, y se está tratando en esta comisión como se tratan todas las cuestiones que afectan a la viabilidad dentro de nuestra comunidad autónoma. Pero esa es la clave de lo que se está tratando en esta proposición no de ley, y es que esa planta de tratamiento de residuos vegetales, que está gestionada por una empresa privada del año 2009, siendo Gobierno provincial el Partido Socialista, pues hasta la finalización de la A-7, y parece que posteriormente también, parece ser que no tenía un rendimiento bueno debido a ese acceso tan laborioso y dificultoso que ya ha explicado el grupo proponente. Y le quiero aclarar al señor portavoz de Adelante Andalucía que ha generalizado con el..., lo que suele hacer el Partido Popular cuando gobierna... Le quiero aclarar que cuando el Partido Popular gobernaba la Diputación Provincial de Granada hizo un proyecto de conexión directa desde la A-7 hasta la planta de tratamiento de vegetales de Motril, y se fue al Ministerio de Fomento a decirle: queremos hacer esta conexión. Respuesta del Ministerio de Fomento: espérense ustedes a que termine la obra de la autovía, y luego veremos si se autoriza o no. Eso ocurrió, lo que acabo de relatar, en mayo del año 2015.

Bien, al autovía A-7 la termina el Gobierno de España y la pone en servicio el 7 de octubre del año 2015, y hasta el día de hoy nunca más se ha vuelto a hablar de esa conexión ni por parte de la diputación ni por parte del Ministerio de Fomento. Por eso, el Grupo Popular, que es consciente de que es necesaria esa conexión para el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de vegetales de Motril, ha propuesto esta enmienda para que se retome lo que ya inició la diputación provincial en el año 2015 para ejecutar esa conexión, que vuelvo a insistir, conectamos una autovía estatal con un camino municipal para dar acceso exclusivo a una instalación provincial. A ver si, de una vez por todas, se puede conseguir, y entre todos se resuelve este problema que afecta a toda la costa tropical. Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que recordamos el problema que había tan tremendo en la costa de Granada cuando no existía esta planta de tratamiento de residuos vegetales y cada invernadero tenía en su puerta un vertedero con todos los productos, todos los desechos que generaba algo que originaba, en primer lugar, una imagen penosa con repercusiones también entre los comercializadores y entre los compradores de los productos, que veían como no se cumplían las exigencias ambientales, pero también con la aparición de múltiples plagas originados por estos desechos. Por fin empezó a funcionar la planta con problemas, pero creo que fue y ha sido bienvenida y un magnífico instrumento en la costa granadina. Y digo con problemas como, por ejemplo, los accesos, en el que todos coincidimos en que no son los adecuados, y que es necesario adecuar unos

nuevos, construir unos nuevos que lo hagan más viable. Por eso, la verdad es que cuando yo tuve..., cuando, desde el Grupo Socialista, tuvimos la posibilidad de ver la Proposición no de Ley de Vox, desde el primer momento creímos que había que apoyarla, que debíamos votarla a favor para que se construya estos accesos. Ahora, como nos hemos quedado totalmente sorprendidos es con la enmienda que se presenta y que se acepta, porque si la enmienda persigue algo es evidente que es que no se construyan estos accesos, porque además remite a una comisión de trabajo donde no está la Administración autónoma, donde no está la Junta de Andalucía, donde está el Ayuntamiento, está la diputación y está la Administración del Estado. Yo me imagino que cuando la señora alcaldesa de Motril reciba la comunicación de esta resolución, pues primero se cabreará con su grupo, que la ha colocado la construcción de la carretera a ella, porque estamos hablando de una carretera que en estos momentos es de competencia, es de propiedad municipal, y segundo, no entenderá mucho qué es lo que pretendemos desde este Parlamento.

Si de verdad queremos que esto se construya instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que la construya y que solucione el grave problema que en estos momentos existe. Lo demás, como decía el portavoz de Adelante, y no estoy de acuerdo, no es darle una patada para adelante es darle una patada para atrás. Yo la verdad es que no tengo cara de llegar a Motril, a la costa granadina, a la provincia de Granada, y decirles a los agricultores de Granada que lo que hemos aprobado es que se cree una comisión donde no está la Junta de Andalucía. Nos dirán, con toda la razón del mundo, que les estamos tomando el pelo. Por eso, desde el Grupo Socialista, de acuerdo con la moción presentada por Vox, en desacuerdo y votaremos en contra, con la enmienda aprobada, si finalmente es admitida por el grupo Vox.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate por el grupo proponente, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero comentarle sobre todo a los dos partidos, Adelante Andalucía y el PSOE, que parece ser que le gusta la PNL, pero no le gusta la enmienda. En fin, por un lado, nos dicen que quieren sacarlo adelante, que les gusta el tema, pero, por otro lado, nos dicen que no, que no nos van a apoyar, la verdad es que no lo llegamos a entender, no sé muy bien por qué. Es lógico, es lógica la enmienda que se va a aprobar aquí por una sencilla razón, la Junta de Andalucía no es competente pero sí puede promocionar esto mediante una comisión, una comisión que, además, no tiene que eternizarse en el tiempo por una sencilla razón, porque estamos hablando de 10 metros de acceso. Es una obra mínima con un coste mínimo. Por favor, no estamos hablando de una autovía, no estamos hablando de una infraestructura, estamos hablando de algo muy sencillo, ¿quién se va a oponer?, ¿qué Administración se va a oponer a realizar esto? Ninguna, con lo cual, oponerse a esta PNL es simplemente no querer hacer ese acceso. Entonces, quizás sean ellos, cuando vayan a Motril, los que tengan que tapar sus vergüenzas por oponerse a algo tan sencillo como la construcción de un acceso

de 10 metros que ellos mismos reconocen que van a solucionar un montón de problemas. Yo les pido que miren hacia el futuro, que miren a esa planta de residuos sólidos vegetales, que en un futuro muy próximo va a tener una carga de trabajo brutal por la gran ampliación de cultivo tropical que está generando en la zona. Sí quería también remarcarle al señor de Adelante Andalucía: usted no habla de destruir. Perdona usted, nosotros queremos construir, con esta PNL queremos construir, queremos avanzar hacia el futuro. Y desde luego, creo que 5,6 kilómetros de ahorro en el trayecto de esos camiones de gran tonelaje, creo que nada más que por eso merece la pena, por eso, por la seguridad por los cinco puntos que acabo de comentar: conservación, medio ambiente, movilidad sostenible, seguridad y futuro. Y poco más, agradecerles a los compañeros de Ciudadanos y Partido Popular su apoyo a esa proposición no de ley, y poco más puedo aportar, señorías. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por tanto, señor portavoz, entiendo que se acepta la enmienda del Partido Popular, la cual sustituye al punto uno de la proposición no de ley.

Y pasamos a votación.

Propone siguiente redacción al nuevo punto número uno..., pone aquí.

[Intervención no registrada.]

Lleva usted razón, señora portavoz, pues así es, por tanto pasamos a la votación de la proposición no de ley con un único punto que es la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: *ha sido aprobada al haber obtenido 9 votos a favor, 5 votos en contra, 3 abstenciones.*

Señorías, se levanta la sesión.

